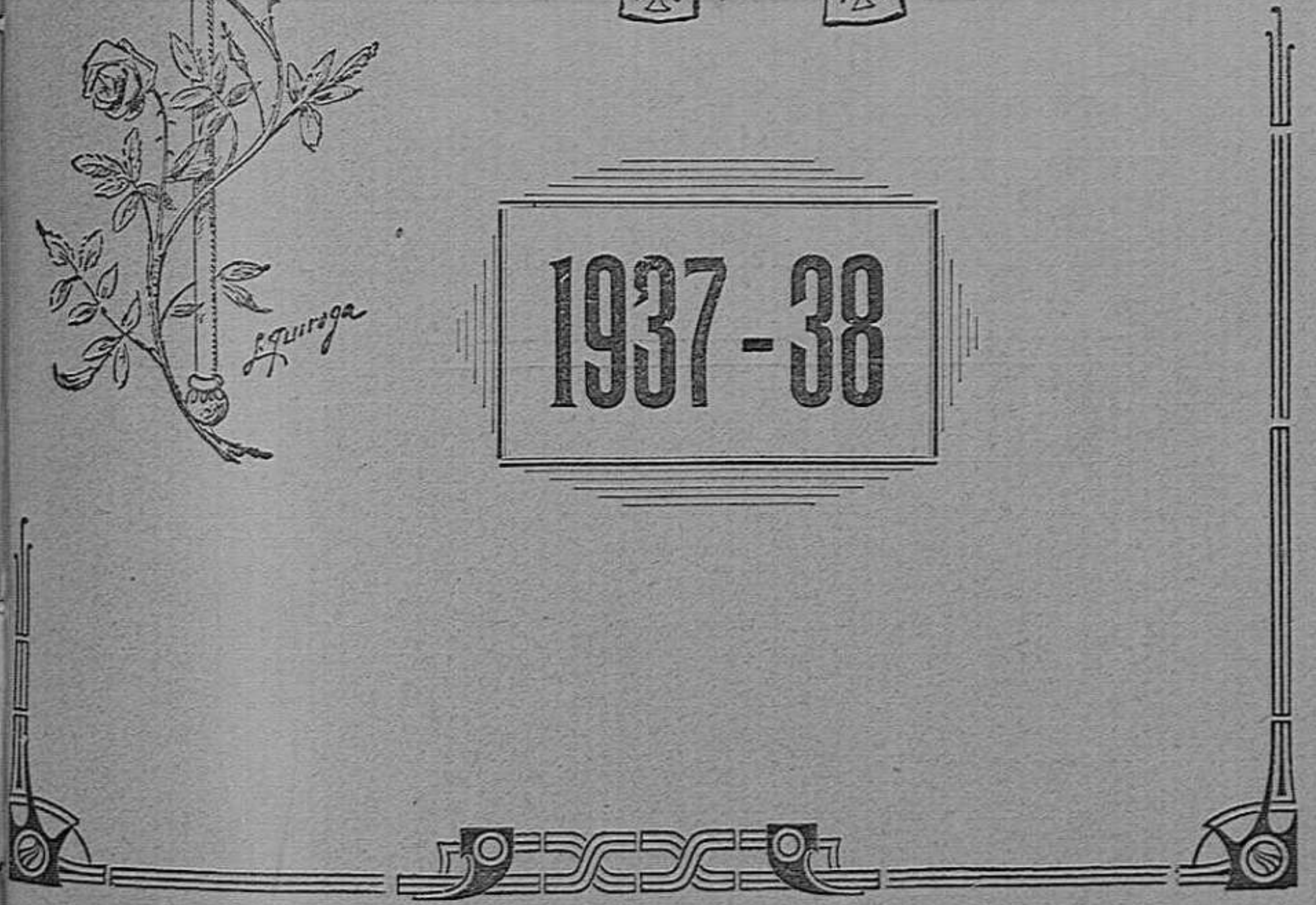


ALMANAQUE
PARROQUIAL.

1937 - 38



Almanaque Parroquial

Revista anual católica, difundida entre el clero español.—Vademecum del feligrés.—Calendario de la familia cristiana.—Organo de las obras de la Parroquia.

Precios de Suscripción: UNA LIMOSNA.

Redacción: Casa Rectoral de Castillo de Bayuela (Toledo)

Sin rival Ya no habrá niños desobedientes, hueraños, mal educados. Tranquilidad para padres y maestros... ventajas que produce el texto de pedagogía único en su género.

Autor: «Jesucristo», Título: «Doctrina cristiana.»

Gran saldo de hojas y papeles a precios inverosímiles. Colecciones del ALMANAQUE PARROQUIAL y LA CRUZ PARROQUIAL completamente gratis a los amigos y bienhechores que las soliciten.

Año X

25 de Agosto de 1936

Núm. 154

La Cruz Parroquial

SUSCRIPCIÓN: <i>Cualquier limosna:</i>	CASTILLO DE BAYUELA	ADMINISTRACIÓN: <i>Casa Rectoral:</i>
---	---------------------	--

Almanaque Parroquial

PARA EL AÑO

1937

ARREGLADO POR

Don Marcelo Gómez Matías

PÁRROCO ARCIPRESTE



AÑO XXIII



CON APROBACIÓN ECLESIAÍSTICA



CASTILLO DE BAYUELA

OBISPADO DE AVILA.—PROVINCIA DE TOLEDO

PREFACIO

A buen seguro que no pocos lectores del *Almanaque Parroquial* cuando se dieran cuenta de que el ciclón revolucionario rodaba devastador por estos pueblos de la provincia de Toledo y limítrofes de la de Avila, en los que tantas iglesias fueron deshechas y tantos sacerdotes bárbaramente asesinados, habránse preguntado más de una vez con inquietante sobresalto: ¿Qué habrá sido de nuestro don Marcelo? ¿Qué suerte habrá corrido nuestra iglesia? Porque así, con esa familiaridad y cual algo de casa, tratan en algunos hogares (una segunda feligresía — como quien dice —) a mi persona y a mi modesta obra, que bien pueden llamar suya por la aportación de alientos y recursos que a ella prestaron. Y probablemente su pesimismo se habrá acentuado al no recibir, según costumbre en los comienzos del año, el consabido *Almanaque* hasta el punto de hacerles creer tanto retraso que este pobre cura habría corrido idéntica suerte que otros muchos compañeros de la comarca, y que la nueva iglesia estaría, sino en ruínas al menos en su interior destronada.

Por eso va a ser más emocionante la sorpresa cuando sepan y se cercioren por mi propio testimonio que este sacerdote aun vive y que la iglesia quedó intacta, sin haber sufrido, por fortuna, la más ligera profanación.

Si a esto se añade, como caso excepcional, el que este vecindario no tuvo que lamentar víctimas, detenciones, saqueos, ni la huída de una sola familia a la llegada de las tropas nacionales, cualquiera, haciéndose cruces, se ve tentado a exclamar: ¿Pero ésto es posible? ¡Si parece cosa de milagro!

Séalo o no, el hecho es que Castillo de Bayuela ha sido el único pueblo de la región que ha salido indemne en esta luctuosa y horrible contienda sin precedentes en la historia patria. Ni siquiera tuvieron que sentir mis feligreses el temor, ni la pesadilla de poner a cubierto a su pastor, porque éste, sin remotamente sospechar que estaba tan a punto de estallar la tormenta que se venía cerniendo sobre España, el mismo trágico día 13 de Julio tomaba el camino de Avila, donde participó, con los demás abulenses, de la protección maternal de nuestra incomparable paisana Santa Teresa de Jesús.

Y he aquí que, una vez reintegrado a mi parroquia, para no perder el contacto con los dilectos amigos, lanzo a la luz aunque tarde, mi *Almanaque*, insulso y reducido por este año, como que no tiene apenas otro objeto que dar fe de mi existencia y repetir a todos la noticia inesperada de que la iglesia de su predilección y cariño continua, cual superviviente de un naufragio, tan bella y tan hermosa como lo estaba el día solemne y memorable de su reciente inauguración.

Un pensamiento triste apena mi alma al empuñar la pluma: el que este *Almanaque* ya no será leído con apasionada fruición por ami-

gos queridísimos, que sucumbieron, bien que coronados de gloria, bajo la inconcebible crueldad del salvajismo rojo, y el que tampoco podrá llegar a las manos de aquellos otros igualmente caros lectores que, todavía esclavos, soportan la tiranía marxista, si es que aún viven dado que mis bienhechores constituyen de ordinario la porción selecta y destacada en las poblaciones por su piedad y actuación religiosa, y por tanto, el blanco preferente de una infernal persecución.

Por lo que toca a los del territorio dominado por nuestro ejército salvador es de temer que visite el Almanaque alguna mansión desolada y cubierta de luto donde se llora la ausencia de un familiar o la muerte de un corazón bueno y cristiano que reclamó para sí, en su defensa, la Patria. ¡Animo y resignación!

Quiera Dios que las muchas lágrimas, sangre y vidas que está, costando la reconquista espiritual de nuestro suelo, traigan muy pronto días perdurables de paz y prosperidad a la iglesia y a España.

Nada más, amigos. Se despide de vosotros vuestro afectísimo
s. s. y cap.

MARCELO GÓMEZ MATÍAS
Presbítero

Castillo de Bayuela y Marzo de 1937.

Ley de Abstinencia y Ayuno

Todo fiel cristiano que haya cumplido siete años está obligado (cánón 1252 del Derecho Canónico), a abstenerse de carnes 70 días y medio, a saber: todos los viernes del año; miércoles de Ceniza; viernes y sábados de Cuaresma; miércoles, viernes y sábados de las cuatro Témporas, y en las vigiliias de Pentecostés, de la Asunción de Nuestra Señora, de la fiesta de Todos los Santos y la de Navidad.

Y si ha cumplido 21 años y no ha entrado en los 60, ni tiene impedimento alguno, está obligado a guardar el precepto del ayuno 52 días y medio al año, a saber: todos los días de Cuaresma, (excepto los domingos); miércoles, viernes y sábados de las cuatro Témporas, y las vigiliias de Pentecostés, de la Asunción, de la fiesta de Todos los Santos y la de Navidad.

Sin embargo, por singular indulto pontificio tal obligación se suaviza reduciendo a 13 días la abstinencia y 23 y medio el ayuno para todos los españoles, que, no siendo pobres, adquieran mediante la limosna tasada, los sumarios de la Bula de la Santa Cruzada y de Abstinencia y Ayuno con privilegio de anticipar la vigilia de Navidad para estos efectos al sábado anterior. Tales días se contienen en el siguiente:

Cuadro sinóptico de los días de abstinencia y ayuno en el año 1937

10	febrero.	Miércoles de Ceniza.....	Ayuno
12	»	Primer viernes de Cuaresma.....	Abstinencia y Ayuno
15	»	Primer Sábado de idem.....	Ayuno
17	»	Segundo Miércoles de idem.....	Ayuno
19	»	Segundo Viernes de idem.....	Abstinencia y Ayuno
20	»	Segundo Sábado de idem.....	Ayuno
25	»	Tercer Miércoles de idem.....	Ayuno
26	»	Tercer Viernes de idem.....	Abstinencia y Ayuno
27	»	Tercer Sábado de idem.....	Ayuno
5	marzo.	Cuarta Miércoles de idem.....	Ayuno
5	»	Cuarto Viernes de idem.....	Abstinencia y Ayuno
6	»	Cuarto Sábado de idem.....	Ayuno
10	»	Quinto Miércoles de idem.....	Ayuno
12	»	Quinto Viernes de idem.....	Abstinencia y Ayuno
15	»	Quinto Sábado de idem.....	Ayuno
17	»	Sexto Miércoles de idem.....	Ayuno
19	»	Sexto Viernes de idem.....	Abstinencia y Ayuno
20	»	Sexto Sábado de idem.....	Ayuno
24	»	Séptimo Miércoles (Santo).....	Ayuno
26	»	Séptimo Viernes (Santo).....	Abstinencia y Ayuno
27	»	Séptimo Sábado (Santo).....	Ayuno (hasta medio día)
15	mayo.	Vigilia de Pentecostés.....	Abstinencia y Ayuno
21	»	Viernes de Témporas de Trinidad.	Abstinencia
17	septbre.	Viernes de Témporas de S. Mateo	Abstinencia
17	dicbre.	Viernes de Témporas de Tr. Tomás	Abstinencia
18	»	Vigilia anticipada de Navidad.....	Abstinencia y Ayuno

E N E R O

- 1 *Vier. 1.º de mes. † I. P. La Circuncisión del Señor* Ss. Al-
maquio, Magno, Concordio y Justino, Stas. Martina y Eufrasina.
- 2 *Sáb. Ss. Isidoro, Argeo, Narciso, Marcelino, Macario e Isidro,*
y la Venida del Pilar de Zaragoza.
- 3 *Dom. El Santísimo nombre de Jesús.* Ss. Antero, Pedro, Cirino,
Primo, Teógenes, Zósimo, Atanasio, Teopendo, Daniel y Floren-
cio, y Sta. Genoveva.
- 4 *Lun. Ss. Tito, Prisco, Cayo, Aquilino, Eugenio, Marciano y Tri-*
fón Stas. Benita, Drafoza y Angela de Fulgino.
- 5 *Mar. Vigilia de la Epifanía* Ss. Telesforo y Simeón Estilita. San-
tas Emiliana y Apolinaria; Ss. Atanasio y Teodoro. en España.
- 6 *Miér. † I. P. La Epifanía del Señor.* Ss. Reyes Mechor, Gas-
par y Baltasar, Melanio y Nilamón el Emparedado, y Sta. Macra.
- 7 *Juev. Ss. Luciano, Félix, Jenaro, Crispín, Nicetas y Teodoro.*
- 8 *Vier. Ss. Luciano, Maximiano, Julián, Teófilo, Eladio, Apolinar,*
Severino, Máximo y Erardo.
- 9 *Sáb. Ss. Julián y su esposa Basilisa, Antonio, Anastasio, Celso,*
Vidal, Félix y Marcelino; Stas. Marciolna y Marciana.
- 10 *Dom. I después de Epifanía. La Sagrada Familia.* Ss. Nicanor,
Guillermo, Marciano, Juan Bueno y Valero.
- 11 *Lun. Ss. Higinio, Salvio, Alejandro, Pedro, Severo, Leúcio, Teo-*
dosio, Anastasio y Palemón, y Sta. Honorata.
- 12 *Mar. Sta. Taciana; Ss. Arcadio, Sátiro, Rogato, Modesto y Juan.*
- 13 *Miér. Ss. Gumersindo, Servideo, Leoncio; Sta. Verónica.*
- 14 *Juev. Ss. Hilario, Malaquías, Dacio, Eufrasio, Julián y Félix, San-*
ta Macrina.
- 15 *Vier. Ss. Pablo, Mauro, Malaquías, Habacuc, Miqueas, Máximo,*
Benito, Macario y Juan, y Sta. Secundina.
- 16 *Sáb. Ss. Marcelo, Pedro, Honorato, Fulgencio y Sta. Priscila.*
- 17 *Dom. II después de Epifanía.* Ss. Antonio, Diócoro, Mariano,
Sulpicio y Sta. Rosalina.
- 18 *Lun. La Cátedra de San Pedro en Roma.* Ss. Volusiano, Leobar-
do y Deicta, Stas. Prisca y Librada.
- 19 *Mar. Ss. Canuto, Mario, Marta, Abaco Germánico, Pablo, Ge-*
roncio, Jenaro y Saturnino. Stas. Pía y Germana.
- 20 *Miér. Ss. Fabián, Sebastián, Neófilo, Mauro y Eutimio.*
- 21 *Juev. Sta. Inés y Ss. Fructuoso y Epifanio y la Beata Josefa María.*
- 22 *Vier. Ss. Vicente, Anastasio, Víctor, Gaudencio y Domingo.*
- 23 *Sáb. S. Ildefonso, arz. de Toledo. Ss. Juan, Raimundo de Peña-*
for, Severiano, Clemente y Agatángelo y Sta. Eneferenciana.
- 24 *Dom. Septuagésima. Nuestra Señora de la Paz.* Ss. Timoteo,
Urbano, Epolonio, Prilidiano, Eugenio, Mardonio, Mursionio, Me-
telo, Feliciano y Tirso.
- 25 *Lun. La Conversión de San Pablo; Ss. Bretanión, Ananías, Ju-*
ventino, Máximo, Donato y Sabina, y Sta. Elvira.
- 26 *Mar. Ss. Policarpo, Servando y Pelayo, y Sta. Paula.*
- 27 *Miér. Ss. Juan Crisóstomo, Dacio, Vicente, Julián y Mauro.*
- 28 *Juev. Ss. Flaviano, Tirso, Cirilo de Alejandría, Valerio y Lesmes.*
- 29 *Vier. Ss. Francisco de Sales, Valerio, Severo y Aquilino.*
- 30 *Sáb. Sta. Martina, Ss. Hipólito, Feliciano, Sabina y Jacinta.*
- 31 *Dom. Sexagésima.* Ss. Pedro Nolasco, Ciro, Saturnino y Tirso.

FEBRERO

- 1 Lun. Ss. Ignacio, Cecilio, Severo, Pablo y Efrén y Sta. Brígida.
 - 2 Mar. *La Purificación de la Santísima Virgen*. Ss. Aporiano, Fortunato, Feliciano, Cornelio y Lorenzo y Juana de Lestonnac.
 - 3 Miér. Ss. Blas, Sinfonio, Laurentino, Ignacio Félix, Celerino y Auscario y Nicolás de Longobardo.
 - 4 Juev. Ss. Andrés Corsino e Isidoro y la beata Juana de Valois.
 - 5 *Vier 1.º de mes S Pedro Bautista protomártir del Japón*, Santa Agueda; Ss Pablo, Juan, Diego e Isidoro.
 - 6 Sáb. Sta Dorotea; Ss. Silviano, Saturnino, Teófilo y Amando.
 - 7 **Dom. Quincuagésima (Carnaval)**. Ss Romualdo, Moisés, Ricard, Teodoro y Sta Juliana.
 - 8 Lun. Ss. Juan de Mata, Honorato, Emiliano y Sebastián.
 - 9 Mar. Sta. Apolonia; Ss. Alejandro, Nicéforo, Primo y Donato.
- Ciérranse las Velaciones en las bodas.
- 10 *Miér. de Ceniza. Ayuno*. Sta. Escolástica y Sotera; Ss. Jacinto, Amancio y Guillermo.
 - 11 Juev. *Nuestra Señora de Lourdes*. Ss. Saturnino, Dativo y Félix.
 - 12 *Vier. Ayuno y Abstinencia*. Los siete fundadores de la Orden de Siervos de la B. V María; Sta. Eulalia; Ss. Damián y Modesto.
 - 13 Sáb. *Ayuno*. Ss. Agapito y Julián; Stas. Fusca y Maura.
 - 14 **Dom I de Cuaresma**. Ss. Valentín, Vidal, Zenón, Apolonio, Agrón, Dionisio, Anmonio, Eleucadio, y Cristina de Espoleto.
 - 15 Lun. Ss. Faustino, Jovita, Quinidio, Juan; Stas. Agape y Georgina.
 - 16 Mar. Ss. Gregorio X, Onésimo, Julián y Stas. Juliana y Clara.
 - 17 *Miér. Ayuno. Témpera*. Ss. Julián de Capadocia, Faustino, Donato, Rómulo, Policronio, Teódulo, Silvino y Alejo Falconeri.
 - 18 Juev. Ss. Simón, Maximino, Claudio, Lucio, Silviano, Secundino, Flaviano y Eladio; Stas. Gaudencia y Cristina.
 - 19 *Vier. Ayuno y Abstinencia. Témpera*. Ss. Gabino, Públio, Julián, Marcelo, Alvaro de Córdoba, Mansueto y Conrado, y bta Isabel.
 - 20 Sáb. *Ayuno. Témperas Ordenes*. Ss. Silviano, Zenobio, Potamio, Nemesio, León, Euquerio y Eleuterio, y Sta. Paula y Barbada.
 - 21 **Dom. II de Cuaresma**. Ss. Secundino, Siricio, Pedro, Sérvulo, Saturnino, Fortunato, Severiano, Diego Carvallo, Maximiano, Paterio, Félix y Santa Irene.
 - 22 Lun. La Cátedra de San Pedro en Antioquía, Ss. Aristión, Papías, Abilio y Pascasio; Stas. Margarita de Cortana y Eleonor.
 - 23 Mar. Ss. Pedro, Damián, Félix y Florencio; Stas. Marta y Romana, y Ss. Sireno, Policarpo y Lázaro.
 - 24 *Miér. Ayuno* Ss Montano, Lucio, Julián, Victorino, Flaviano, Pretextato, Modesto y Edilberto y Santa Primitiva.
 - 25 Juev. Ss. Matías, Victorino, Nicéforo, Claudiano, Donato, Justo, Herena, Tarasio. Sebastián de Apancio y Sta. Julia de Certado.
 - 26 *Vier. Ayuno y Abstinencia*. Ss. Nestor, Papías, Deodoro, Zenón, Claudiniano, Fortunato, Félix, Alejandro, Faustiniiano, Porfirio, Andrés y Víctor.
 - 27 Sáb. *Ayuno*. Ss. Leandro, Baldomero, Alejandro, Abundio, Antigono, Fortunato, Julián, Basilio y Procopio.
 - 28 **Dom. III de Cuaresma**. Ss. Cereal, Cayo y Román; Stas. Elda y Beatriz de Ester.

M A R Z O

- 1 Lun. El Santo Angel de la Guarda, Ss. León, Herculano, Donato, Adriano, Rosendo y Albino; Stas. Eudisia y Antonina.
 - 2 Mar. Ss. Simplicio, Jovino, Pablo, Heraclio, Lucio, Absalón y Lorgio, y Stas. Secunila y Genara.
 - 3 Miér. *Ayuno*. Ss. Emeterio, Celedonio, Marino, Félix, Fortunato y Ticiano y Stas. Cunegunda, Piamón y María.
 - 4 Juev. Ss. Casimiro, Lucio, Cayo, Adrián, Arquelao y Cirilo.
 - 5 Vier. *1.º de mes. Ayuno y Abstinencia*. Ss. Juan José de la Cruz, Teófilo, Gerásimo, Pablo Navarro, Adriano y Eusebio.
 - 6 Sáb. *Ayuno* Ss. Víctor, Victoriano, Marciano, Claudiano, Zenón, Evagrio, Basilio y Olegario y Sta. Coleta.
 - 7 **Dom. IV de Cuaresma**. Ss. Tomás de Aquino, Teófilo y Pablo; Stas. Perpétua y Felicitas.
 - 8 Lun. Ss. Juan de Dios, Julián, Félix; Stas. Beata, Herenia y Felicitas.
 - 9 Mar. Stas. Francisca y Catalina de Bolonia; Ss. Cirón y Cándido.
 - 10 Miér. *Ayuno* Los Cuarenta Santos Mártires en Sebaste de Armenia
 - 11 Juev. Ss. Eulogio, Zósimo, Ramiro, Cándido y Sta. Aurea.
 - 12 Vier. *Ayuno y Abstinencia*. Ss. Gregorio I el Magno, Teófanos, Bernardo de Capua, Maximiliano y Pedro.
 - 13 Sáb. Ss. Nicéforo, Macedonio, Marcos, Sabino, Ramiro, Rodrigo y Stas. Patricia, Modesta, Teodora, Cristina y Eufrasia.
 - 14 **Dom. de Lázaro o de Pasión. V de Cuaresma**. Ss. León, Pedro, Afrodisio, Eutiquio y Leonardo Kimura; Stas. Matilde y Florentina.
 - 15 Lun. Ss. Zacarías, Probo, Raimundo de Fítero, Clemente M. de Hofbaner, Longino y Stas. Lucrecia y Matroño.
 - 16 Mar. Ss. Ciriaco, Taciano, Hilario, Félix, Dionisio y Julián.
 - 17 Miér. *Ayuno*. Ss. Patricio, Agrícola, José de Arimatea, Alejandro, Teodoro y Pablo; Sta. Gertrudis de Brabante.
 - 18 Juev. Ss. Gabriel, Alejandro, Narciso, Félix, Eduardo y Cirilo.
 - 19 Vier. *Ayuno*. † **San José Esposo de la B. V. María. Los Siete Dolores de la Santísima Virgen, Ayuno y Abstinencia**. Ss. Quinto, Quintila Marcos, Apolonio, Leoncio, y Amancio.
 - 20 Sáb. Stas. Alejandra, Claudia, Eufrasia, Eufemia, Teodosia, Ciriaca y Ss. Pablo, Cirilo, Eugenio, Víctor y Niceto.
 - 21 **Dom de Ramos**. Ss. Benito, Cirilo, Serapión, Lupicino y Filemón.
 - 22 Lun. *Santo*. Ss. Pablo, Deogracias, Saturnino, Basilio, Octaviano; Stas. Basilisa, Catalina de Suecia y Catalina de Génova.
 - 23 Mar. *Santo*. Ss. Victoriano, Frumencio, Fidel y Félix; Stas. Pelagia y Teodosia, Ss. Teódulo, Julián, Benito y José Oriol.
 - 24 Miér. *Santo. Ayuno*. Ss. Miguel Arcángel, Marcos y Timoteo.
 - 25 Juev. Ss. Quirino, Ireneo, Dimas, Pelagio, Desiderio y Sta. Dula.
 - 26 Vier. *Santo Ayuno y Abstinencia. La Anunciación de la Beata Virgen María y la Encarnación del Verbo Divino*. Ss. Braulio, Pedro, Marciano, Casiano y Teodosio; Stas. Tecla y Máxima.
 - 27 Sáb. *Santo. Ayuno*. Ss. Alejandro, Fileto, Lázaro y Sta. Lidia.
 - 28 **Dom. Pascua de Resurrección**. Ss. Prisco, Malco Sta. Esperanza
- Abrense las velaciones en las bodas.
- 29 Lun. *de Pascua*. Ss. Jonás, Baraquisio, Armogastes y Cirilo.
 - 30 Mar. *de Pascua*. Ss. Quirino, Donnio y Sta. Margarita.
 - 31 Miér. Ss. Amós, Félix, Adesio, Benjamín y Sta. Cornelia.

ABRIL

- 1 Juev. Ss. Venancio, Víctor, Esteban y Sta. Teodora y Catalina.
- 2 Vier. 1^o de mes. Ss. Francisco de Paula, Nicecio, Abundio, Urbano y Anfiano; Stas. Teodosia y María Egipcíaca.
- 3 Sáb. Ss. Pancracio Benigno, Vulpiano, Ricardo; Sta. Engracia.
- 4 Dom. de Cuasimodo o in Albis. Ss. Isidoro, Ambrosio y Zósimo.
- 5 Lun. Ss. Vicente Ferrer y Zenón; Stas. Irene y Emilia.
- 6 Mar. Ss. Sisto I, Timoteo, Diógenes, Marcelino, Celestino I, Celso y Guilermo; Sta. Catalina.
- 7 Miér. Ss. Epifanio, Donato, Rufino, Coliopio, Ciriaco y Saturnino.
- 8 Juev. Ss. Jenaro Ediesio, Dionisio Perpetuo, Redento, Amancio y Julián de San Agustín; Stas. Máxima, Macaria y Concesa.
- 9 Vier. Ss. Prócoro, Demetrio, Hilario, Acacio, Hugón y Marcelo; Stas. María Cleofé, Waldetrudis y Casilda.
- 10 Sáb. Ezequiel, Apolonio, Pompeyo, Macario y Santa Elvigia.
- 11 Dom. II de Pascua o del Buen Pastor. Ss. León I el Grande, Felipe, Epstorgio, Isaac, Antipas y Domnión; Sta. Flentina.
- 12 Lun. Ss. Zenón, Víctor, Julio, Constantino; Stas. Visita y Susana.
- 13 Mar. Ss. Hermenegildo, Justino; Sta. Agatónica y Margarita e Ida.
- 14 Miér. Solemnidad (antes Patrocinio) de San José esposo de la B. M. V. y patrono de la Iglesia Universal. Ss. Tiburcio, Valeriano, Máximo, Lamberto, Pedro; Telmo, Stas. Domnina y Julia.
- 15 Juev. Stas. Basilisa, Anastasia y Flavia Domitila; Ss. Victoriano, Eutiques, Máximo, Eutiquio, Crescente y Teodoro.
- 16 Vier. Ss. Calixto, Publio, Marcial, Urbano, Quintiliano, Joaquín, Fructuoso, Paterto y Stas. Engracia y Liduvina.
- 17 Sáb. Ss. Aniceto, Marciano, Hermógenes, Elías y Sta. María Ana.
- 18 Dom. III de Pascua Ss. Apolonio, Eleuterio, Crispín, Galdino, Victorino, Andrés Hibernón y María de la Encarnación.
- 19 Lun. Ss. Hermógenes, Cayo, Expedito, Vicente, Dionisio, Sócrates, León IX y Crescencio y Stas. Gálata y Crédula.
- 20 Mar. Ss. Antonio, Serviliano, Sulpicio, Víctor, Zenón, Cesáreo, Severiano, Teótimo, Marcelino, Marciano y Teodoro.
- 21 Miér. Ss. Anselmo, Anastasio, Simeón, Clesifonte, Apolo, Pusicio, Ananías, Fortunato, Félix, Vidal y Sta. Alejandra.
- 22 Juev. Ss. Sotero, Cayo, Santiago, José, Parmenio, Crisóstelo, Lucas, Apeles, Lucio, Leónides, León, Teodoro y Sta. Tárbula.
- 23 Vier. Ss. Jorge, Adalberto, Félix, Fortunato, Aquileo, Gerardo y Sta. Victoria.
- 24 Sáb. Ss. Sabas, Alejandro, Eusebio, Leoncio, Gregorio, Honorio y Félix A. Sigmaringa.
- 25 Dom. IV de Pascua. Letanías mayores. Ss. Marcos, Esteban, Evodio, Hermógenes, Calixto, Aniano y Sta. Francisca.
- 26 Lun. Ss. Cleto, Marcelino, Pedro, Claudio, Cirino y Aitonio.
- 27 Mar. Ss. Castor, Esteban, Tertuliano, Teófilo, Juan, Pedro Armengol, Pedro Canisio y Sta. Zita.
- 28 Miér. Ss. Pablo de la Cruz, Prisco, Malco, Alejandro, Castor y Patricio; Stas. Valeria y Teodora.
- 29 Juev. Ss. Pedro de Verona, Agapito, Secundino, Paulino, Hugón Roberto; Stas. Antonia, Tértula y Florencia.
- 30 Vier. Stas. Catalina de Sena y Sofía; Ss. Mariano Eutropio, Santiago, Lorenzo, Afrodisio, Pedro, Luis, Máximo, Severo y Donato.

M A Y O

- 1 Sáb. Ss. Felipe, Santiago el menor, Segismundo, Orencio, Jeremías, Amador y P. regrín; Stas. Paciencia y Walburga.
- 2 Dom. *V de Pascua* Ss. Segundo Obispo de Avila. Atanasio, Antonio, Félix, Saturnino, Exuperio, Germán, y Santa Zoes.
- 3 Lun. *Letanías menores. La Invención de la Sta Cruz.* Ss. Alejandro, Evencio, Teódulo, Timoteo y Stas. Maura y Antonina.
- 4 Mar. *Letanías menores.* Sta. Mónica. Ss. Silviano y Ciriaco.
- 5 Miér. *Letanías menores.* Ss. Pío V, Máximo, Eulogio, Hilario, Niceto, Angelo, Teodoro, y Stas. Crescenciana e Irene.
- 6 Juev. † **La Ascensión del Señor.** S. Juan Ante Porta Latinam, Evodio, Lucio, Heliodoro, Juan Damasceno, y Sta. Benita.
- 7 Vier. *1º de mes.* Ss. Estanislao, Juvenal, Flavio y Sta. Domitila.
- 8 Sáb. Fiesta de la Santísima Trinidad por la Conversión de los Godos, Ntra Sra. de los Desamparados. La Aparición de San Miguel Arcángel; Ss. Víctor, Acacio, Dionisio, Eladio y Pedro.
- 9 Dom. *VI de Pascua infraoctava de la Ascensión.* Ss. Gregorio Nacianceno. Hermás Geroncio y Sta. Nona.
- 10 Lun. Ss. Antonio, Job, y el beato Juan de Avila y Sta. Beatriz.
- 11 Mar. Ss. Máximo, Anastasio, Dioclecio, Florencio y Sta. Felisa.
- 12 Miér. Ss. Nereo, Aquileo, Germán; Stas. Imelda Lambertini Juana.
- 13 Juev. Ss. Pedro Regalado, Lucio; y Stas. Glicería y Argentea.
- 14 Vier. Ss. Bonifacio, Policario, Víctor, Pascual I, Pomponio Pacomio Stas. Corona, Justa, Justina, Henedia.
- 15 Sáb. *Vigilia de Pentecostés, Ayuno y abstinencia.* Ss. Isidro Labrador, Juan Bautista de la Salle, Torcuato, Clesifonte, Indalecio. Eufrasio, Simplicio y Sta. Digna.
- 16 Dom. *de Pentecostés.* Ss. Juan, Aquilino, Victoriano, Peregrín, Félix, Genadio. Ubaldo, Honorato, Simón y Sta. Máxima.
- 17 Lun. Ss. Pascua Bailón, Bruno, Adrián, Heraclio, Pablo, Aquilino, Víctor; Stas. Restituta, Claudia y Humiliana.
- 18 Mar. Ss. Venancio, Dióscoro; Stas. Alejandra, Claudia y Eufrasia,
- 19 Miér. *Témporas* Ss. Pedro, Celestino; Stas. Prudencia y Ciriaca.
- 20 Juev. Ss. Bernardino de Sena, Anastasio, Teodoro, Baudelio y Alejandro; Stas. Basilisa y Columba de Reate.
- 21 Vier. *Abstinencia. Témporas.* Ss. Timoteo, Victorio, Sinesio Donato, Secundino, la traslación de S. Juan de Mata y Sta. Victoria.
- 22 Sáb. *Témporas. Ordenes.* Ss. Faustino, Timoteo, Casto, Maciano, Román; Stas. Julia, Quiteria, Elena y Rita de Casia.
- 23 Dom. *de la Santísima Trinidad.* La aparición de Santiago el Mayor, Ss. Desiderio, Lucio, Julián, Andrés, Miguel; Sta. Humildad.
- 24 Lun. La B. Virgen María. *Auxilio de los Cristifnos,* Ss. Félix, Silviano, Robustiano, Juan de Prado; Stas. Susana y Marciana.
- 25 Mar. Ss. Gregorio VII, Urbano I, Dionisio; Sta. Sofía.
- 26 Miér. Ss. Felipe Neri, Eleuterio, Zacarias, y Sta. Emerenciana.
- 27 Juev. † **Corpus Christi.** Ss. Juan I, Julio, Ranulfo, Beda el venerable, Eutropio; Stas. Restituta y María Magdalena de Pazzis.
- 28 Vier. Ss. Emilio, Félix, Priamo, Luciano; Sta. María Bartolomé.
- 29 Sáb. Ss. Restituto, Alejandro, Maximino, Félix; Sta. Teodora.
- 30 Dom. *Infraoctava del Corpus.* Ss. Félix, Gabino; Sta. Enmelia.
- 31 Lun. La B. V. María, *Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.* Ss. Canciano; Stas. Petronila y Angela.

JUNIO

- 1 Mar. Ss. Juvencio, Pánfilo, Valente, Pablo, Segundo Tespesio, Crescenciano, Fortunato, Caprasio, Simeón e Inigo.
- 2 Miér. Ss. Marcelino Pedro, Erasmo, Santo, Alejandro, Eugenio, Nicolás. Peregrín; Sta. Blandina Albina.
- 3 Juev. *Octava del Corpus* Ss. Laurentino, Luciniano, Cecilio, Davino, Juan Grande; Stas. Paula Clotilde y Oliva.
- 4 Vier. *El Sagrado Corazón de Jesús*. Ss. Francisco; Sta. Saturnina
- 5 Sáb. Ss. Marciano, Nicanor, Apolonio, Doroteo, Ciriaco, Marcelino, Faustino, Bonifacio; Stas. Zenaides, Ciria, Valeria y Marcia.
- 6 **Dom III de Pentecostés**. Ss. Norberto, Felipe. Alejandro, Amancio; Stas. Cándida y Paulina.
- 7 Lun. Ss. Pablo, Pedro Wistremundo, Sabiniano, Jeremías, Roberto y la *Beata Ana de San Bartolomé*.
- 8 Mar. Ss. Guillermo, Medardo, Heraclio, Severino; Sta. Caliope.
- 9 Miér. Ss. Primo Feliciano, Vicente, Maximiano; Sta. Pelagia.
- 10 Juev. Sta. Margarita; Ss. Primitivo, Basildes, Zacarías y Asterio.
- 11 Vier. Ss. Bernabé, Félix, Fortunato y Sta. Adelaida.
- 12 Sáb. Ss. Juan de Sahagún, León III, Olimpio, Oiofre, Basilides, Cirino, Nabor, Nazario; Sta. Antonina.
- 13 **Dom IV de Pentecostés**. San Antonio de Paula, Fortunato, Luciano, Peregrín; Stas. Faicula, Aquilina y Fándila.
- 14 Lun. Ss. Basilio el Grande, Metodio, Eliseo, Marciano, Sta. Digna.
- 15 Mar. Ss. Vito, Modesto; Stas. Crescencia, Libia y Leónides.
- 16 Miér. Ss. Quirio, Aureo, Aurelio, Similiano, Juan Francisco de Regis; Stas. Julita, Justina y Lugarda.
- 17 Juev. Ss. Nicanor, Marciano. Manuel, Ismael, Samuel, Inocencio, Félix, Jeremías. Pelegrín; Stas. Teresa y Sancha.
- 18 Vier. Ss. Marcos, Marceliano Ciriaco, Eféen, Leoncio, Amando, Calógero; Stas. Paula, Marina, Isabel y Osana.
- 19 Sáb. Ss. Gervasio, Protasio, Ursicino, Zóximo, Gaudencio, Bonifacio; Sta. Juliana de Falconeri.
- 20 **Dom. V de Pentecostés** Ss. Silverio, Pablo, Ciriaco, Francisco, Pacheco, Juan Bautista. Baltasar, Macario Novalo; Sta. Florencia.
- 21 Lun. Ss. Luis Gonzaga, Martín, Raimundo, Rufino, Ciriaco, Apolinar, Albano, Eusebio, Terencio; Stas. Demetria y Marcia.
- 22 Mar. Ss. Inocencio V, Paulino de Nola, Nicetas, Juan, Acacio, Albano, Flavio Clemente; Sta. Consorcia.
- 23 Miér. Ss. Juan, Félix, Zenón y Zenas; Stas. Agripina, y Ediltrudis.
- 24 Juev. *La Natividad de San Juan Bautista*. Ss. Fausto, Orencio, Fermín. Ciriaco, Agliberto, Longino, Simplicio y Teodulfo.
- 25 Vier. Ss. Guillermo. Máximo. Sosipatro, Próspero, Adelberto, Domingo, Galicano; Stas. Lucía Frebonia y Orosia.
- 26 Sáb. Ss. Juan, Pablo, Virgilio, Salvio, Pelayo, Superio, Magencio, David, Sta. Perseveranda.
- 27 **Dom. VI después de Pentecostés**. Ss. Crescente, Zóilo, Anecto, Sansón. Juan y Ladislao I; Sta. Sisetrudis.
- 28 Lun. Ss. León, Paulo, Ireneo, Benigno, Argimiro; Sta. Marcela,
- 29 Mar. Ss. **Pedro y Pablo Apóstoles**. Marcelo, Anastasio, Siro, Cacio; Stas. María y Benita.
- 30 Miér. *La Conmemoración de San Pablo Apóstol*. Ss. Marcial, Alpiniano, Cayo, León, Basilides; Stas. Emiliana y Luciana.

JULIO

- 1 Juev. *El Purísimo Corazón de María*. Ss. Aarón, Teodorico, Galo, Domiciano, Simeón, Casto, Secundino; Sta. Leonor.
- 2 Vier. *1.º de mes. La Visitación de Ntra. Sra. a su prima Santa Isabel*. Ss. Urbano, Vidal, Justo Felicísimo, Stas. Marcia, Sinforsosa
- 3 Sáb. Ss. Trifón, Eulogio, Jacinto, Ireneo, Marcos; Sta. Mustiola.
- 4 Dom. *VII después de Pentecostés*. Ss. Flaviano Elías, Ulderico.
- 5 Lun. Ss. Cirilo, Metodio, Miguel, Antonio; Stas. Cirila y Filomena.
- 6 Mar. Ss. Isaías, Rómulo, Antonio, Dión; Stas. Dominica y Lucía.
- 7 Miér. Ss. Fermín, Claudio, Victoriano, Sinforiano, Peregrín, Luciano, Saturnino Germán, Benedicto XI, Pedro; Sta. Pulqueria.
- 8 Juev. Stas. Isabel, Priscila. Ss. Eugenio, Auspicio y Proscopio.
- 9 Vier. Ss. Cirilo, Audacio, Zenón, Alejandro, Bricio; Stas. Anatólia y Verónica de Julianis.
- 10 Sáb. Ss. Jenaro, Félix Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, Leoncio, Mauricio, Daniel; Stas. Rufina, Segunda y Amalia.
- 11 Dom. *VIII después de Pentecostés. Ntra. Sra. del Milagro* Santos Pío, Jenaro, Marciano, Sabino, Sidronio; Stas. Pelagia, Juana.
- 12 Lun. Ss. Juan, Gualberto, Jasón Nabor, Félix, Paulino, Proclo, Hilarión, Hermágoras; Stas. Epifania y Marciana.
- 13 Mar. Ss. Anacleto, Serepión, Joel Esdras y Eugenio.
- 14 Miér. Ss. Buenaventura, Camilo de Lelis, Marcelino; Sta. Adela.
- 15 Juev. Ss. Enrique, Jaime, Atanasio, Felipe, Antonio, Félix, Jenaro, Florencio; Stas. Julia y Justa.
- 16 Vier. *Ntra. Sra. del Carmen*. El triunfo de la Sta. Cruz. Ss. Valentín, Fausto, Sisenando, Eustaquio, Vitaliano; Sta. Reineida.
- 17 Sáb. Ss. Alejo, León IV, Ennodio Teodosio, Félix, Veturio, Jacinto, Generoso; Stas. Jenara, Teodora, Segunda y Marcelina.
- 18 Dom. *IX después de Pentecostés*. Ss. Brunos, Anulfa, Materno, Julián, Nemesio, Primitivo, Justino; Stas. Sinforsosa y Marina.
- 19 Lun. San Vicente de Paul, Símaco, Félix, Arsenio, Martín, Epafras; Stas. Justa, Rufina, Aurea y Macrina.
- 20 Mar. Ss. Jerónimo Emiliano Elías, José, Sabino, Julián, Dáximo, Pablo; Stas. Margarita y Severa.
- 21 Miér. Ss. Daniel, Juan, Víctor, Alejandro, Feliciano, Longino, Claudio, Justo; Stas. Práxedes y Julia.
- 22 Juev. Sta. María Magdalena; Ss. Platón, Teófilo, Cirilo y José.
- 23 Vier. Ss. Apolinar, Apolonio, Eugenio, Teófilo, Liborio; Stas. Primitiva Rómula, María y Gracia.
- 24 Sáb. Stas. Cristina, Niceta, Aquilina; Ss. Víctor y Vicente.
- 25 Dom. *X después de Pentecostés. † Santiago el Mayor*. Patrón de España, Ss. Cristobal, Cucufate, Pablo, Félix; Sta. Valentina.
- 26 Lun. *Sta. Ana*. Ss. Sinfonio, Olimpio, Teódulo, Jacinto, Valente, Simeón; Sta. Exuperia,
- 27 Mar. Ss. Pantaleón, Hermócatres, Félix Mauro, Sergio, Jorge, Aurelio; Stas. Juliana, Julia y Natalia.
- 28 Miér. Ss. Víctor, Nazario, Celso, Acacio, Inocencio y Peregrín.
- 29 Juev. Ss. Félix, Simplicio, Faustino, Eugenio, Antonino, Teodoro; Stas. Marta, Lucila, Flora, Beatriz, y Serafina.
- 30 Vier. Ss. Abdón, Senén, Rufino; Stas. Máxima, Segunda y Julita.
- 31 Sáb. Ss. Ignacio de Loyola, Favio, Demócrito, Segundo, Dionisio, Germán, Firmo y Sta. Gemma.

AGOSTO

- 1 **Dom.** *XI después de Pentecostés.* San Pedro *Ad Víncula.* Los siete hermanos Macabeos y su madre; Ss. Fausto, Mauro, Cirilo, Domiciano, Rufo, Leoncio; Stas. Fe, Esperanza y Caridad.
- Desde las vísperas de hoy comienza el jubileo de la Porciúncula, que dura hasta las 24 horas de mañana.
- 2 Lun. *Ntra. Sra. de los Angeles,* Ss. Alfonso, Máximo y Alfredo.
- 3 Mar. La invención de los cuerpos de San Esteban, Gamaliel, Nicodemus, Abibón, Hermelo, Pedro; Stas. Cira y Lidia.
- 4 Miér. Ss. Domingo de Guzmán, Aristarco, Tertulino, Protasio, Eleuterio; Sta. Perpetua.
- 5 Juev. *Ntra. Sra. de las Nieves.* Ss. Emigdio, Cantidio, Sta. Afra.
- 6 Vier. *1.º de mes. La Transfiguración de N. S. J. en el Tabor.* Ss. Justo, Pastor. Felicísimo, Agapito, Jenaro, Vicente y Esteban.
- 7 Sáb. Ss. Cayetano, Donato, Alberto, Pedro, Julián y Fausto.
- 8 **Dom.** *XII después de Pentecostés.* Ss. Ciriaco, Largo, Marino.
- 9 Lun. Ss. Juan Bautista, Romano, Secundiano, Marcelino, Firmo, Rústico, Julián. Marciano y Domiciano; Stas. María y Eunomia.
- 10 Mar. Ss. Lorenzo, Diosdado; Stas. Asteria, Paula y Filomena.
- 11 M. ér. Ss. Alejandro, Rufino, Tiburcio; Stas. Susana y Digna.
- 12 Juev. Ss. Crecenciano, Macario, Julián, Aniceto, Eusebio, Herculano; Stas. Clara, Felicísima, Hilaria y Juliana.
- 13 Vier. Ss. Hipólito, Casiano, Máximo, Juan; Stas. Concordia, Elena, Radegunda y Bvd. Gertrudis de Altemburgo.
- 14 Sáb. Ss. Eusebio, Marcelo, Calixto; Sta. Anastasia y Bta. Juliana.
- 15 **Dom.** *XIII después de Pentecostés.* † **La Asunción de la Santísima Virgen María Madre de Dios.** *Ntra. Sra. del Tránsito.* Ss. Tarsicio, y Bto. Cosme de San Damián, Alipio y Arnulfo.
- 16 Lun. *San Joaquín.* Ss. Simpliciano, Eleuterio, Roque; Sta. Serena.
- 17 Mar. Ss. Liberato, Bonifacio, Servo, Anastasio Pablo; Sta. Juliana.
- 18 Miér. Ss. Lauro, Agapito, Serapión; Stas. Juliana, Elena y Clara.
- 19 Juev. Ss. Julio, Andrés, Timoteo, Magín, Urbano II, Luis, Donato, Mariano, Rufino, Juan Eudes; Sta. Tecla.
- 20 Vier. Ss. Bernardo, Samuel, Filiberto, Porfirio, Máximo y Lucio.
- 21 Sáb. Stas. Juana Francisca. Ciriaca; Ss. Anastasio y Paterno.
- 22 **Dom.** *XIV después de Pentecostés.* Ss. Hipólito, Atanasio, Sinforiano, Antonio, Marcial, Saturnino, Félix, Mauro; Sta. Antusa.
- 23 Lun. Ss. Felipe, Benicio, Zaqueo, Víctor, Flaviano, Restituto, Donato, Valeriano, Máximo, Apolinar; Stas. Fructuosa y Teonila.
- 24 Mar. Ss. Bartolomé, Tolomeo, Román, Eutiquio; Sta. Aurea.
- 25 Miér. Ss. Luis, Gerundio, Gregorio, Ginés, Eusebio, Vicente, Julián, Magín; Sta. Patricia y Bto. Miguel de Carballo.
- 26 Juev. *Ntra. Sra. del Mar.* Ss. Ceferino, Ireneo, Segundo y Rufino.
- 27 Vier. *Ntra. Sra. de la Consolación y de la Correa.* La Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús. Ss. José y Eulalia.
- 28 Sáb. Ss. Agustín, Alejandro. Julián, Pelayo, Fortunato y Cayo.
- 29 **Dom.** *XV después de Pentecostés.* La degollación de San Juan Bautista; Ss. Niceas, Pablo, Andrés; Stas. Sabina y Cándida.
- 30 Lun. Stas. Rosa de Lima. Gaudencia; Ss. Félix, Adauto y Pedro.
- 31 Mar. *S. Vicente, Sabina y Cristeta.* Ss. Ramón Nonato, Aristides, Domingo del Val, Teodoro, Robustiano, Marcos; Sta. Rufina.

SEPTIEMBRE

- 1 Miér. Ss. Gil o Egidio, Secundino, Victorio; Stas. Ana y Verena.
 - 2 Juev. Ss. Esteban, Justo, Antolín, Felipe; Stas. Máxima y Calixta.
 - 3 Viér. 1.º de mes Stas. Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla, Basilisa; Ss. Simón Estilita, Antonio, Zenón, Sarcadio y Bta. Isabel
 - 4 Sáb. Ss. Moisés, Rufino, Silvano, Teodoro; Stas. Rosalía y Rosa.
 - 5 Dom. XVI después de Pentecostés. Ss. Lorenzo, Justiniano, Victoriano, Herculano, Donato, Urbano; Stas. Obdulia y Osía.
 - 6 Lun. Ss. Zacarías, Euterio, Peironio, Egenio y Bta. Limbania.
 - 7 Mar. Ss. Juan Eusiquio, Anastasio, Clodovado; Sta. Regina.
 - 8 Miér. *La Natividad de la B. V. María. Nuestra Señora del Castillo. Patrona de la Villa.* Ss. Adrián, Teófilo y Timoteo.
 - 9 Juev. Ss. Doroteo Gorgonio, Jacinto y Sta. María de la Cabeza.
 - 10 Vier. Ss. Nicolás, Hilario, Pedro, Polano, Félix, Lucio, Víctor, Lucas, Clemente; Stas. Pulqueria y Ninfodora.
 - 11 Sáb. Ss. Protasio Jacinto, Diódoro, Diomedes. Sta. Teodora.
 - 12 Dom. XVII después de Pentecostés. *El dulcísimo nombre de María.* Ss. Leoncio, Serapion, Valeriano, Macedonio y Juvencio.
 - 13 Lun. Ss. Felipe, Macrobio, Julián, Liborio, Eulogio y Sta. Eugenia.
 - 14 Mar. *La Exaltación de la Santa Cruz.* Ss. Cornelio, Alberto, Cipriano, Víctor, Crescencio. Sta. Catalina de Génova.
 - 15 Miér. *Témporas. Los Dolores Gloriosos de la B. V. María.* Santos Nicomedes, Porfirio, Máximo Albino; Stas. Melitina y Autopia.
 - 16 Juev. Ss. Rogelio, Servideo, Geminiano, Abudio, Marciano, Juan, y Ato, Juan Masías; Stas. Eufemia, Edia, Lucía y Sebastiana.
- Indulgencia plenaria cada día a los que practiquen sin interrupción la devoción de los Doce Sábados precedentes a la fiesta de la Concepción Inmaculada de la Virgen. (P o X, Febr. 1909).
- 17 Vier. *Abstinencia de carne. Témporas.* La impresión de las llagas de S. Francisco de Asís. Ss. Justino, Narciso; Sta. Teodora.
 - 18 Sáb. *Témporas. Ordenes* Ss. Tomás, José; Stas. Irene y Sofía.
 - 19 Dom. XVIII después de Pentecostés *Ntra. Sra. de la Saleta.* Ss. Jenaro, Elías, Sabacio, Desiderio, Eutiquio; Sta. Constancia.
 - 20 Lun. Ss. Eustaquio, Prisco, Dionisio, Teodoro y Bto. Francisco de Posadas; Stas. Fausta, Cándida, Felipa y Susana.
 - 21 Mar. Ss. Mateos, Pánfilo, Eusebio, Jonás; Stas. Ifigenia y Maura.
 - 22 Miér. Ss. Mauricio, Exuperio, Cándido, Víctor, Inocencio, Vidal, Florencio, Silvano, Santiago; Stas. Emerita y Salaberga.
 - 23 Juev. Ss. Lino, Paterno, Sosio, Andrés, Juan Pedro, Antonio, Constancio; Stas. Tecla, Xantipa y Poligena.
 - 24 Vier. *Ntra. Sra. de la Merced o de las Mercedes.* Ss. Andoquio, Tirso, Pafuncio, Gerardo, Rústico, Geremano y Bto. Dalmacio.
 - 25 Sáb. Ss. Cleofás, Fermín, Herculano, Pablo, Máximo, Rufo, Eugenio, el S. Niño de la Guarda en Toledo, Stas. Aurelia y Neomisia.
 - 26 Dom. XIX después de Pentecostés. Ss. Eusebio; Sta. Justina.
 - 27 Lun. Ss. Cosme, Damián, Leoncio, Terencio, Adolfo, Fiorentino, Hilario, Cayo, Eleázaro; Stas. Epicárides e Hiltrudes.
 - 28 Mar. Ss. Wenceslao, Lorenzo, Marcos, Alejandro, Zóximo, Heliodoro, Silvino y Bto. Simón de Rojas; Stas. Eustaquia y Lioba.
 - 29 Miér. La dedicación de San Miguel Arcángel Ss. Fraternal, Eutiquio, Herácleas, Plauro, Ciriaco; Sta. Gudelia.
 - 30 Juev. Ss. Jerónimo, Gregorio, Honorio, Vitor, Antonino; Sta. Sofía.

OCTUBRE

- 1 Vier. 1.º de mes. El Santo Angel titular del Reino, Ss. Remigio, Severo, Platón, Crescente, Quintín; Stas. Máxima y Julia.
- 2 Sáb. Los Santos Angeles Custodios o de nuestra guarda, Santos Eleuterio, Leodegario, Primo, Cirilo Secundario, Teófilo y Tomás.
- 3 **Dom** XX después de Pentecostés. Ss. Cándido Dionisio y Cayo.
- 4 Lun. Ss. Francisco de Asis, Hieróteo, Petronio, Cayo; Sta. Aurea.
- 5 Mar. Ss. Plácido, Victorino, Donato; Stas. Flavia y Flaviana.
- 6 Miér. Ss. Bruno, Magno, Román, Marcelo, Casto, Emilio, Saturnino; Stas. Fe, Eróides y María Francisca de las cinco Lagas.

Jubileo del Santísimo Rosario con iguales condiciones que el de la Porciúncula en las iglesias de Religiosos dominicos de ambos sexos, o en la que se halle establecida en forma canónica la cofradía del Rosario.

- 7 Juev. *Fiesta del Stmo. Rosario de B. V. María Nuestra Señora de la Victoria* Ss. Marcos, Augusto, Sergio; Sta. Julia y Justina.
- 8 Vier. 1.º de mes. *Ntra. Sra. de Begoña*. Stas. Brígida, Benita, Lorenza, Plagia; Ss. Evodio, Simeón, Demetrio, Néstor y Pedro.
- 9 Sáb. Ss. Dionisio, Eleuterio, Rústico, Diosdado, Abraham, Gisleno, Adrónico, Luis, Beltrán; Stas. Atanasia y Plubia.
- 10 **Dom** XXI después de Pentecostés Ss. Francisco de Borja, Paulino, Cerbonio, Gereón, Florencio, Daniel, Víctor; Sta. Eulampia.
- 11 Lun. *La Maternidad de la B. Virgen María*. Ss. Nicasio, Germán, Anastasio, Plácido, Ginés, Fermin, Millán; Sta. Placidia.
- 12 Mar. *Ntra. Sra. del Pilar*. Ss. Félix Cipriano; Sta. Domnina.
- 13 Miér. Ss. Eduardo, Teófilo, Venancio, Fausto; Sta. Celedonia.
- 14 Juev. Ss. Calixto, Gaudencio, Prisciano, Evaristo; Sta. Fortunata.
- 15 Vier. *Santa Teresa de Jesús*, patrona de Avila. Stas. Aurelia, Tecla; Ss. Fortunato, Agilio, Bruno, Severo y Antioco.
- 16 Sáb. *La Pureza de la B. Virgen María*. Ss. Martiniano, Saturnino, Ambrosio, Florentino; Stas. Máxima y Adelida.
- 17 **Dom** XXII después de Pentecostés *Ntra. Sra. de los Remedios*. Ss. Herón, Victor, Alejandro, Mariano; Stas. Eduvigis y Margarita.
- 18 Lun. Ss. Lucas, Justos, Atenodoro, Julián; Sta. Trifania.
- 19 Mar. *San Pedro de Alcántara*. Ss. Aquilino, Lucio; Sta. Pelagia.
- 20 Miér. Ss. Juan Cancio, Sindulfo, Caprasio, Feliciano, Artemio, Máximo, Jorge, Aurelic; Stas. Marta, Saula e Irene.
- 21 Juev. Ss. Hilarión, Malco, Víctor, Asterio, Zótico, Cayo y Ursula.
- 22 Vier. Ss. Marcos, Felipe, Alejandro, Severo, Eusebio, Heraclio, Donato, Verecundo; Stas. María Solomé, Cándida y Córdula.

Mañana comienza la devoción de los siete domingos en honor de la Purísima Concepción, a la cual Pio IX y León XII concedieron varias indulgencias.

- 23 Sáb. Ss. Ignacio, Severino, Román, Benito, Domicio, Sta. Cándida.
- 24 **Dom** XXIII después de Pentecostés. Ss. Rafael Arcángel, Bernardo Calvo, Martín, Procio, Marcos el Solitario, Félix, Jenaro.
- 25 Lun. Ss. Crisanto, Gabino, Teodosio, Lucio, Marcos; Sta. Daria.
- 26 Mar. Ss. Evaristo, Felicísimo, Luciano, Marciano; Sta. Tecla.
- 27 Miér. Ss. Florencio, Frumencio, Esteban; Sta. Capitulina.
- 28 Juev. Ss. Simón, Judas, Tadeo, Cirilo; Stas. Cirila y Anastasia.
- 29 Vier. Ss. Narciso, Maximiliano, Jacinto, Zenobio; Sta. Eusebia.
- 30 Sáb. Ss. Julián, Macario, Saturnino; Stas. Eutropia y Zenobia.
- 31 **Dom** XXIV después de Pentecostés. *Fiesta de Cristo Rey* Santos Quintín, Nemesio, Sinfonio, Urbano, Stas. Lucila y Exuperio.

NOVIEMBRE

- 1 Lun. † **La Fiesta de Todos los Santos** Ss. Juan Santiago, Julián, Benigno, Cesáreo, Daclo; Stas. María, Cirenía y Juliana.

Jubileo en todas las Parroquias e Iglesias. Se concede indulgencia plenaria a todos los fieles que hayan confesado y comulgado, desde las dos de la tarde hasta las 24 de mañana pudiendo aplicarla por las almas del Purgatorio, como la de la Porciúncula visitando una Iglesia cualquiera o un oratorio público o semipúblico, según la mente de S. S. (Pío X, 24 Jun. 1914).

- 2 Mar. *La Conmemoración de todos los fieles difuntos.* Ss. Victorino, Justo, Tobías, Agapito, Eudocio, Víctor, Sta. Eustoquia.

Las tres Misas que cada Sacerdote puede celebrar en este día son de difuntos en todas las Iglesias sin excepción, y todos los altares son en este día privilegiados, o de almas a favor de los difuntos.

- 3 Miér. Los innumerables. Ss. Mártires de Zaragoza, Valentín, Hilario, Teófilo, Cesáreo, Vida, Malaquías, Huberto; Sta. Silvia.

- 4 Juev. Ss. Carlos, Juanicio Amancio; Sta. Modesta y Bta. Elena.

- 5 Vier. 1.º de mes. Ss. Zacarías, Félix, Eusebio; Sta. Isabel.

- 6 Sáb. Ss. Severo, Félix, Winoco, Leonardo; Bta. Felisa de Milán.

- 7 Dom. *XXV después de Pentecostés.* Ss. Florencio, Rufo, Herculano, Antonio y Bto. Juan Gabriel Perboire; Sta. Carina; Bta. Lucía.

- 8 Lun. *El Patrocinio de Nuestra Señora.* Ss. Severo, Severiano, Carpófago, Victorino, Claudio, Diosdado, Godofredo y Mauro.

- 9 Mar. Ss. Teodoro, Alejandro, Agripino; Sta. Eustolia.

- 10 Miér. Ss. Andrés, Avelino, Probo, Justo; Stas. Ninfa y Florencia.

- 11 Juev. Ss. Martín, Verano, Bartolomé, Menas, Valentín y Feliciano.

- 12 Vier. Ss. Martín, Josafat, Aurelio, Publio, Benito, Juan y Mateo.

- 13 Sáb. Ss. Nicolás, Eugenio, Quinciano, Homobono, Estanislao, Valentín, Víctor, Antonino, Germán, Pascasio; Sta. Zebina.

- 14 Dom. *XXVI después de Pentecostés.* Ss. Teodoro, Clementino, Filomeno, Lorenzo; Sta. Veneranda.

- 15 Lun. Ss. Eugenio, Félix, Segundo, Leopoldo y Bta. Lucía.

- 16 Mar. Ss. Rufino, Marcos, Valero, Elpidio; Bta. Inés de Asís.

- 17 Miér. Ss. Acisclo, Victorio, Zaqueo, Gregorio, Dionisio, Aniano, Eugenio; Sta. Gertrudis y la Bta. Salomé.

- 18 Juev. *La dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.* Ss. Román, Aárula; Orículo, Hesiquio, Máximo, Odón y Tomás.

- 19 Vier. *Ntra Sra. del Sagrario.* Sta. Isabel; Ss. Azas, Ponciano.

- 20 Sáb. Ss. Félix, Benigno, Simplicio, Silvestre, Gregorio, Octavio.

- 21 Dom. *XXVII después de Pentecostés. La presentación de la Beata V. María.* Ss. Alberto, Celso, Clemente, Demetrio, Honorio.

- 22 Lun. Ss. Filemón, Pablo, Mauro, Marcos, Esteban; Sta. Cecilia.

- 23 Mar. Ss. Clemente, Sisinio, Anfiloquio, Gregorio; Sta. Lucrecia.

- 24 Miér. Ss. *Juan de la Cruz.* Protasio, Román; Stas. Fermina, Flora.

- 25 Juev. Ss. Moisés, Erasmo, Gonzalo, García; Sta. Catalina.

- 26 Vier. *Los desposorios de la Santísima Virgen con San José.* Ss. Pedro, Alejandrino, Teodoro, Fausto, Didio, Marcelo y Beata.

Ciérrense las velaciones en las Bodas.

- 27 Sáb. Aparición de la Inmaculada Virgen María, vulgo de la *Medalla Milagrosa.* Ss. Facundo, Primitivo, Bta. Margarita de Saboya.

- 28 Dom. 1.º de Adviento. Ss. Gregorio, Valeriano, Urbano y Félix.

- 29 Lun. Ss. Saturnino, Filomeno, Blas, Demetrio; Sta. Iluminada.

- 30 Mar. Ss. Andrés, Cástulo, el Bto. Juan de Padilla, Sta. Maura.

D I C I E M B R E

- 1 Miér. Ss. Diódoro, Ananías, Domingo; Stas. Cándida y Natalia.
- 2 Juev. Ss. Eusebio, Hipólito, Máximo; Stas. Paulina y Aurelia.
- 3 Vier. *1.º de Mes.* Ss. Francisco Javier, Lucio, Claudio, Jasón, Crispino, Casiano, Esteban, Víctor, Julio; Stas. Magina e Hilaria.
- 4 Sáb. Sta. Bárbara; Ss. Pedro Crisólogo, Bernardo y Osmundo.
- 5 **Dom. II de adviento.** Ss. Sabas, Juan, Julio, Crispín, Félix, Dalmacio, Anastasio y los Btos. Jerónimo; Stas. Crispina y Potamia.
- 6 Lun. Ss. Nicolás de Bari, Tercio, Emiliano, Policronio, Bonifacio, Mayo; Stas. Dionisia, Dátiva, Leoncia y Asela.
- 7 Mar. Ss. Ambrosio, Urbano, Martín, Policarpo, Severo; Sta. Fara.
- 8 Miér. † **La Concepción Inmaculada de la B. Virgen María.** *Ntra. Sra. de la Buena Dicha.* Ss. Eutiquiano, Macario y Zenón.
- 9 Juev. Ss. Restituto, Pedro, Basiano, Primitivo, Siro, Julián, Cipriano; Stas. Gorgonia, Leocadia, en Toledo y Valeria.
- 10 Vier. *Ntra. Sra. de Loreto.* Ss. Melquiades, Deusdedite, Abundio, Hermógenes, Mercurio; Stas. Julia, Eulalia en Mérida.
- 11 Sáb. Ss. Dámaso, Sabino, Daniel Estilita, Trasón y Fusciano.
- 12 **Dom. III de adviento.** *Ntra. Sra. de Guadalupe.* Ss. Sinesio, Alejandro, Donato, Constancio, Crescencio, Justino; Sta. Dionisia.
- 13 Lun. Stas. Lucía, Ofilia; Ss. Eustracio, Antico, Orestes, Eugenio.
- 14 Mar. *Témporas.* Ss. Nicasio, Dióscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro, Justo, Abundio, Pompeyo; Sta. Eutropia.
- 15 Miér. Ss. Ireneo, Antonio, Teodoro, Faustino; Sta. Cristiana.
- 16 Juev. Ss. Eusebio, Valentín, Concordio, Stas. Albina y Adelaida.
Hoy comienza la devoción de las nueve jornadas de la Virgen y San José, desde Nazaret a Belén.
- 17 Vier. *Témporas. Abstinencia de carnes.* Ss. Lázaro, Franco de Sena, Esturmio, Florián, Calamico; Stas. Winina y Olimpiades.
- 18 Sáb. *Témporas. Ordenes. Abstinencia y Ayuno. Vigilia anticipada de Navidad. La expectación del Parto de B. V. M. o sea Ntra. Sra. de la O, o de la Esperanza.* Ss. Rufino y Zósimo.
- 19 **Dom IV de adviento.** Ss. Nemesio, Dario, Zósimo; Sta. Fausta.
- 20 Lun. Ss. Domingo de Silos, Filogonio, Domingo y Eugenio.
- 21 Mar. Ss. Tomás, Anastasio, Glicerio, Juan Festo, Bto. Luis.
- 22 Miér. Ss. Demetrio, Honorato, Flore, Isquirión, Queromón, Zenón
- 23 Juev. Sta. Victoria; Ss. Saturnino, Gelasio, Migdonio y Evaristo.
- 24 Vier. Ss. Gregorio, Luciano, Metrobio, Pablo; Sta. Tarsilia.
- 25 Sáb. † **La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.** Los millares de mártires en Nicomedia y en España la feliz muerte de San Pedro Nolasco en Roma, Stas. Anastasia y Eugenia.
Abrense las velaciones de las bodas.
- 26 **Dom.** Ss. Esteban, Marino, Dionisio, Zósimo, Zenón y Teodoro.
- 27 Lun. Ss. Juan, Máximo, Teófanos Teodoro; Sta. Nicerata.
- 28 Mar. La degollación de los Santos Inocentes, Ss. Eutiquio, Domiciano, Castor, Víctor, Cesáreo, Teodoro, Antonio; Sta. Teófila.
- 29 Miér. Ss. Tomás, Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo y Honorato.
- 30 Juev. La traslación del cuerpo del Apostól Santiago el Mayor. Ss. Sabino, Severo, Donato, Honorio; Sta. Anisia y Bto. Alfonso.
- 31 Vier. Ss. Silvestre, Zótico, Sabiniano; Stas. Melania y Donata.

Ejercicio piadoso en esta noche para consagrar a Dios la última media hora del año que hoy termina y la primera media hora del que principia mañana.

Efemérides de la Villa

La traida de aguas

Una de las perentorias necesidades de salubridad y vitalidad que se dejaban sentir en la villa de Castillo de Bayuela era el abastecimiento de aguas potables a la población, socorrida hasta ahora muy precariamente, en cantidad y calidad, por el alumbramiento de pozos abiertos a un kilómetro del poblado. Se daba la circunstancia de que había aguas abundantes y purísimas en la propia jurisdicción, en la cumbre de la sierra de San Vicente, pero a una distancia de seis kilómetros con terreno pedregoso y accidentado, por lo que el coste de traida de aquellas aguas exigía un presupuesto elevado, muy excesivo, según algunos, a la capacidad económica del Municipio y de sus habitantes.

Pero como los imposibles desaparecen ante la voluntad y necesidad de un pueblo, cuando éste es dirigido y encauzado por una persona inteligente y decidida—en nuestro caso el secretario del Ayuntamiento, don Domingo García Murga—se comenzó el estudio del proyecto. La técnica comprobó que una obra sólida y completa, como la que se pretendía llevar a cabo, no podía bajar de unas *cientos* mil pesetas.

Ante esa cantidad, relativamente subida para las arcas municipales exhaustas de ordinario, se recurrió al Estado en demanda de una subvención, la que afortunadamente fué concedida por valor de 40.000 pesetas en Consejo de Ministros del 9 de Diciembre de 1935. En este asunto se destacó marcadamente la actuación incansable del malogrado diputado por Toledo, don Dimas de Madariaga, víctima del marxismo.

El Ayuntamiento por su parte abrió un empréstito de 50.000 ptas. hoy en su mitad cubierto en acciones de 25 ptas. al cinco por ciento de interés.

En 7 de Febrero de 1936, previos los trámites legales y anuncios en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, se celebró la subasta de obras, las que fueron adjudicadas al mejor postor, el joven ingeniero don Eugenio Díaz (mártir en el Alcázar de Toledo).

En 30 de Abril dieron comienzo los trabajos que realizaron los obreros de la localidad sin interrupción alguna hasta el 21 de Julio, en que se impuso la paralización a causa de la revolución y movimiento nacional.

Están ejecutadas las obras principales, del depósito, tendido de cañerías e instalación de cinco fuentes en el casco del poblado. Faltan las de captación.

De esperar es que, no tardando, se ulimen y quede muy pronto convertido en realidad lo que para muchos era un sueño irrealizable. El que las aguas de lo más elevado de la sierra de San Vicente corran por las calles de Castillo de Bayuela.

Miscelánea Parroquial

Como ya se dijo en alguna otra ocasión los seis pueblos que componían el Estado de Bayuela y dependían en lo civil del Gobernador de esta villa, formaban una sola parroquia, cuyo beneficio curado radicaba en Castillo de Bayuela, siendo servidos los demás lugares, como anejos, por curas tenientes, a manera de coadjutores in capite, que ejercían el ministerio con residencia en las respectivas iglesias filiales.

Al fallecer el Párroco, en 1657, los dos pueblos de mayor vecindario, Hinojosa y Real de San Vicente, hicieron gestión y solicitaron del Obispo de Avila el ser constituidos en parroquias con independencia de la de matriz, gracia que consiguieron, según consta por el presente testimonio:

«En la ciudad de Avila a catorce días del mes de Septiembre del año mil setecientos cincuenta y siete el Ilmo. Sr. D. Pedro González Obispo de ella y su obispado, Señor de Bonilla de la Sierra y su tierra, del Consejo de S. M. C.; otrosí Juez Delegado de la Silla Apostólica para el conocimiento y determinación de esta causa, habiendo visto esto en actos seguidos a instancia de las villas de la Hinojosa y el Real de San Vicente, de este dicho obispado, y Francisco Antonio Salcedo, Procurador de causas de los Tribunales de esta ciudad, su apoderado especial sobre división y dismembración del Beneficio Curado de la de Castil de Bayuela, exacción y creación de nuevas iglesias parroquiales y Beneficios Curados, por ante mí, su Secretario de Cámara, y testigo infrascripto dijo: Que mediante resultar de autos justificado en forma jurídica, lo uno la utilidad y necesidad que existe para la división y dismembración del mencionado Beneficio Curado de Castil de Bayuela y su iglesia parroquial, sin que por otros medios se pueda subvenir a dicha necesidad. Lo otro, son tan pingües las rentas de dicho Beneficio Curado que dividiéndose en tres, como se intenta por parte de las citadas villas, quedará el menor de ellos con más de seiscientos ducados de renta anual, que es muy competente para la decente manutención de un Cura en este obispado. Por otro, ser cierto y constante a su Ilma. por la visita ordinaria que ha celebrado en la dicha villa de Castil de Bayuela y en las otras cinco de su feligresia, tener cada una de ellas su iglesia correspondiente y completamente dotada y prevenida de santos oleos y crisma, pila bautismal, campanas, vasos sagrados, ornamentos y altar mayor donde siempre se ha guardado y guarda el Santísimo Sacramento de la Eucaristia, lámpara y demás insignias parroquiales, sin que por la referida dismembración y división y erección sea necesario aumentarlas más renta de la que gozan, ni mucho menos tocar directa, ni indirectamente a los diezmos de dichas iglesias y pueblos. Y lo

otro, haber precedido para la expresada división y dismembración así el regio consentimiento de S. M. Católica y Señores de su Real Consejo y Cámara de Castilla, como el de los señores Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Apostólica Catedral de esta ciudad. Y, últimamente, haberse seguido nuestros dichos autos con citación de Defensor a la referida iglesia y beneficio vacante de Castil de Bayuela, y, a mayor abundamiento, también se citó a las villas y concejos de Castil de Bayuela, Nuñogómez, Garciotún y Marrupe por no haber comparecido, ni tomado parte en esta causa; debía su Ilma. declarar y declaró haber lugar a la división, dismembración y erección del Beneficio Curado e iglesia parroquial de Castil de Bayuela en la forma que abajo se dirá: Y en su consecuencia, usando de la jurisdicción apostólica delegada que se le da por el Santo Concilio de Trento y en aquellos mejor modo, vía y forma que puede y ha lugar en derecho procedía y procedió a ello en la forma siguiente:

Lo primero, separa y divide S. S. de la referida iglesia parroquial matriz de Castil de Bayuela a las de las nominadas de la Hinojosa y Marrupe con sus vecinos y moradores, distritos y territorios y al mismo tiempo erige, crea y constituye en propia iglesia parroquial, con independencía de la referida matriz de Bayuela a la mencionada villa de Hinojosa y en ella un nuevo beneficio curado de libre provisión, también con independencía del citado Castil de Bayuela, dejando como deja su Ilma. como aneja a dicha nueva iglesia y curato de la villa de la Hinojosa la expresa de Marrupe con sus vecinos, moradores, territorio y distrito para que ambos pueblos se gobiernen inmediatamente en lo espiritual por un propio párroco, y dismembrando, como desde luego dismembra su Ilma. de el referido Beneficio Curado de Castil de Bayuela todos los frutos, diezmos principales, (excepto lo que debajo se dirá) el pié de altar y demás emolumentos y obvenciones que en dichas dos iglesias y villas de la Hinojosa y Marrupe le hayan hasta ahora pertenecido privativamente por derecho o costumbre, se lo agrega y adjudica in perpetuum a dicho nuevo beneficio curado de la Hinojosa para congrua sustentación de los curas rectores que de ella fueren».

Con la misma redacción y estilo sigue decretando la creación de la parroquia del Real con su anejo Nuñogómez y luego añade: «Y así dividido y dismembrado dicho beneficio curado e iglesia parroquial matriz de Castil de Bayuela, declara su Ilma. quedar solo a éste por su anejo la iglesia de la citada villa de Garciotún con sus vecinos, moradores territorio y distrito y por congrua sustentación de los curas Párrocos, que de por tiempo fuesen, todos los frutos decimales, principales, pié de altar y demás emolumentos y obvenciones que hasta ahora les han pertenecido por derecho o costumbre en dichas dos iglesias de Castil de Bayuela y Garciotún y además la mitad de las primicias de cada una de las referidas iglesias y villas de la Hinojosa y el Real de San Vicente, sin incluirse las de sus anejos.

Y por cuanto se insinua en los referidos autos haber concurrido y concurrir a la expresada iglesia matriz de Castil de Bayuela procesionalmente de tiempo inmemorial todas sus demás parroquias de las citadas cinco villas el día veinticinco de Marzo de cada año en reconocimiento de ser tales hijas de aquella; no innovando, como no innova su Ilma. sobre este particular en el caso que sea cierto, manda que así se observe en lo sucesivo y que en dicha concurrencia presida el cura de Castil de Bayuela y a éste le seguirá el de la Hinojosa y

después el del Real de San Vicente y a esta proporción los demás ministros subalternos.

Todo lo cual por este auto definitivo así lo proveyó, declaró, mandó y firmó su lltma. etc.».

Igual derecho de beneficio curado independiente alcanzaron años después Marrupe, Garciofún y Nuñogómez.

LECTURA PARROQUIAL

La iglesia Parroquial

En cada parroquia se ve un campanario que se levanta, derecho y majestuoso, sobre los tejados de las otras casas y, a veces, se yergue sobre altos árboles. Junto a él surge un edificio que, ordinariamente, sobrepuja a todos los demás y, no pocas veces, encierra mucho mérito por bellezas arquitectóricas y tesoros de arte; es la casa de aquella gran familia, y que se llama Parroquia.

¡Cuántos caros recuerdos la hacen veneranda! Fueron nuestros antepasados quienes la construyeron, fueron sus manos las que levantaron aquellos muros y alisaron aquellas piedras en las cuales su fe quedó esculpida con caracteres indelebles.

Acaso fueron muchas las generaciones que vinieron, una tras otra, a arrodillarse en el recinto de este edificio, a rezar, a instruirse en las verdades de la fe, a buscar los tesoros de la gracia, a cobrar el valor y el consuelo en medio de las pruebas dolorosas de la vida. Aquellos muros oyeron sus suspiros. Aquellos antiguos pavimentos quedaron muchas veces bañados de lágrimas.

También nosotros fuimos allí bautizados; allí recibimos la primera comunión, allí gozamos dichas secretas y quedamos, más de una vez, santamente impresionados y conmovidos ante la sublimidad de las ceremonias religiosas.

La iglesia parroquial es para nosotros el monumento más respetable y querido; además de que es la casa de Dios y de la oración, es también nuestra casa. (Del folleto *¡Volvamos a la Parroquia!*)

ORO MOLIDO

Se ignora el precio

De la primera comunión de un niño.
De una mujer que no ha bailado.
De un hombre que reza el rosario.
De las lágrimas de una madre.
De la prudente corrección de un padre.
De un consejo dado oportunamente.

Crónicas Parroquiales

Los cultos religiosos

Si bien la religión católica, única que existe en España, apenas de producirse el cambio de régimen político, comenzó a ser molestada y coaccionada en el libre ejercicio de sus funciones sagradas por la presión, más o menos violenta y arbitraria, de las sociedades obreras, del mandarín municipal o del poncio de la provincia, corifeos inconsistentes de la masonería y el judaísmo, nosotros podemos decir muy alto y con toda sinceridad que en nuestra parroquia apenas se notaron los perniciosos efectos del laicismo oficial, como no fuera en la obligada y por todos sentida eliminación del crucifijo y del catecismo en las escuelas.

La vida parroquial en los pasados años se deslizó relativamente normal y tranquila y sin interrupción, ni omisión de una siquiera de sus fiestas tradicionales, tanto dentro como fuera del templo, y de las cuales, por añadidura, no estuvieron ausentes, aunque otra cosa ordenara una legislación atea, las dignas autoridades locales.

Así que no decayeron el esplendor y lucimiento, ya habituales, en los actos religiosos de esta parroquia, los cuales en nada tienen que envidiar a los de otras de su clase y aún mayor categoría, sobre todo en los cultos de las grandes solemnidades del calendario litúrgico.

A ello contribuyen, desde luego, los nuevos y abundantes elementos que se han logrado reunir y de los que otras parroquias acaso no dispongan: el hermoso templo, el lindo altar con su majestuoso y flamante sagrario, la riqueza de vasos sagrados, la brillantez de candelabros y lámparas, el magnífico armonium, el escogido coro de voces, la colección numerosa de acólitos con vistosa y variada indumentaria, la selecta y casi impecable ornamentación con primores de sabanillas, albas, roquetes, corporales y purificadores, los que se renuevan con la frecuencia que gustaban las santas eucarísticas Teresa de Jesús y la Madre Sacramento. En una palabra todo ello pulcro, elegante y completo.

La fiesta más destacada

La que se llevó la palma entre todas las celebradas en el año 1936, fué la del 21 de Abril en la que coincidieron las bodas de plata sacerdotales del Párroco y la inauguración solemne de la nueva iglesia. Fué algo grande y extraordinario, de imperecedero recuerdo para

cuantos tuvieron la suerte de asistir a ella, y más sorprendente aún teniendo en cuenta el ambiente denso, asfixiante, terrorífico, de inquietud y revuelta inicial que había invadido hasta la más reducida y escondida aldea de la nación. Fatídico presagio de una revolución sangrienta y lucha fratricida que no se dejaba esperar.

Era, efectivamente, una cosa rarísima y singular lo que en la pasada primavera ocurría en esta parroquia y nadie de fuera lo hubiera creído de no haber visto con sus propios ojos un pueblo en masa, lleno de fe, unido, compacto, con un sólo corazón y un sólo sentimiento, en un alarde de intrépida religiosidad, girando alrededor del sagrario, de su iglesia, de su Obispo, de su Párroco, desbordado de entusiasmo religioso y dando vivas por calles y plazas a Cristo Rey, a la religión, al clero nada menos que entonces, cuando precisamente en gran parte o en el resto de la península se levantaban los puños en alto con bramidos de odio y amenazas de muerte y se lanzaban gritos subversivos con mueras y blasfemias contra todo lo divino y más santo.

Esta parroquia, decía fuera de sí al presenciar aquella rara manifestación de sentido catolicismo un amigo del alma, D. Marcelino Ramos, que actuó de subdiácono en la misa y luego martirizado por el salvajismo rojo en su pueblo natal, esta parroquia, con todos los defectos que pueda tener, aunque no falten en ella algunas cabras cojas o tal cual oveja modorra, es una *planta de estufa*, impasible a la glacial temperatura que está helando y asolando la piedad y la fe en tantos otros pueblos... ¡Cuánto se goza viviendo unas horas dentro de esta iglesia y al contacto de este cristiano y bondadoso vecindario!....

Los ocho primeros números de la *Hoja Parroquial* están dedicados — como programa y reseña — a la conmemoración de esta gran fiesta. De buen grado se reproducirían en estas páginas, de disponer de espacio, porque hay datos y noticias muy edificantes y consoladoras. Tan solo se transcribe un suelto que con el título de «Aún hay fe en Israel» publicó el *Diario de Avila* en su número del 23 de Abril, y es como sigue:

«El entusiasmo ha sido delirante en el cristianísimo vecindario de Castillo de Bayuela, que celebró el día 21 de Abril las Bodas de Plata de la 1.^a Misa de su celoso e infatigable párroco D. Marcelo Gómez Matías.

Este venerable sacerdote fué a Bayuela con el encargo de restaurar la iglesia de este pueblo devorada el año 24 por un incendio casual. En unos años de trabajo intensísimo, a fuerza de sacrificios, peniciones, desvelos que ha prodigado incansable, D. Marcelo Gómez ha dado al pueblo una iglesia más suntuosa que la que perdió Bayuela en el incendio. Los que hayan leído su «Almanaque Parroquial» podrán apreciar la inmensa labor y el arte derrochado en el templo.

Juntamente con las Bodas de Plata del celoso párroco se celebraba la inauguración solemne de la iglesia restaurada.

El 20 por la tarde llegaba a Bayuela el Excmo. Prelado, a quien acompañaban los M. Iltres. Sres. Magistral, D. Castor Robledo, don Julio Sampedro y otros sacerdotes de la capital.

En el puerto del Real de San Vicente, unos kilómetros antes del Castillo de Bayuela, todos los funcionarios públicos y padrinos esperaban al señor Obispo, a quien en auto fueron escoltando hasta el pueblo.

Los fieles en masa a la entrada aclaman con entusiastas vítores al Prelado, que pasando bajo dos espléndidos arcos de triunfo penetra en el templo, que se cuaja materialmente de cristianos. El párroco y sacerdotes del Arciprestazgo le conducen al altar en tanto que el armonium deja oír sus ecos.

Una vez que los fieles logran entrar en el templo, y se queda en el atrio un remanente que rebosa por falta de lugar, el M. I. Sr. Magistral desde la cátedra sagrada da al pueblo en nombre del Prelado las gracias por tan cordial y entusiasta recibimiento y anima a los fieles a seguir amando y venerando a su celoso Padre. El Prelado al fin amorosamente bendice a sus hijos.

A las diez de la noche, después de una cena animada y cordial preparada por los dignísimos funcionarios (ejemplo de respeto a su párroco, y unión espiritual admirable digna de ser imitada en todos los pueblos), a la que asiste el Prelado, el párroco, sacerdotes del Arciprestazgo y los organizadores, padrinos y funcionarios, reunidos de nuevo los fieles en el templo, se expone el Santísimo y tiene lugar una Hora Santa dirigida por el señor Obispo desde el púlpito. Le suministra materia abundante de meditación los sentimientos que germinan en la inauguración de la iglesia, el Sacramento de la Eucaristía, el oficio del párroco, la correspondencia y cristiandad del pueblo católico, y la reparación debida al Señor por los ultrajes de otros anticristianos o cristianos perversos.

El 21 muy de mañana comienzan las misas, confesiones y comuniones numerosísimas de hombres, que culminan a las ocho en una comunión general, grandiosa, de niños, mujeres y ¡hombres!, ¡muchos hombres! administrada en la misa del Prelado.

A las diez tiene lugar la misa de Bodas de Plata de D. Marcelo Gómez Matías. Ahora sí que es pequeño el templo. Todo el pueblo en masa ha sabido prescindir de un día de trabajo para celebrar la fiesta de su Pastor. Una comisión numerosa de antiguos feligreses de Arenas de San Pedro, y representación de los de San Esteban del Valle han aumentado el contingente de fieles que oyen la Misa dentro y fuera, hechos un corazón como están hechos una inmensa masa.

Canta las glorias de D. Marcelo y las glorias del Sacerdocio y exhorta a los fieles a ser cristianos no de un día sino de por vida. D. Juan Antonio Moreno, antiguo discípulo de D. Marcelo, que le presenta el amor, agradecimiento y reconocimiento de todos sus hijos de antes y de ahora.

Acabada la misa, se entona el Te Deum y en desfile inacabable se besan las manos sagradas del Padre del pueblo, del párroco que llora emocionado, asistido por los ministros de altar y padrinos seculares don Miguel Santamaría y su dignísima esposa.

Alegría cordial en el banquete. El salón ostenta dos magníficos cuadros, de San Pedro de Alcántara y la Virgen del Pilar, patronos de Arenas, regalo de los feligreses de aquella villa.

A los postres penetran en el salón feligreses antiguos y feligreses actuales. El Prelado y el párroco nos hablan emocionados, una niña y un niño declaman poesías, se leen unas décimas compuestas por un antiguo feligrés de San Esteban del Valle; y después una despedida paralela a la recepción, de vítores, aplausos, afirmación católica de todo un pueblo cristiano de verdad, excepción honrosa en tiempos de defección, digna corona de un sacerdote santo.

Los funcionarios y padrinos, dando la última nota de distinción,

de unión, de fe, de religiosidad, escoltan al Prelado hasta lo alto del puerto, y le dan la última despedida.

A Dios gracias aún se encuentra fe en Israel. N.»

Labor catequística

Desde que el **Almanaque** se publica en esta parroquia, por haber estado sus páginas preferentemente consagradas a la empresa de la reconstrucción de la iglesia, en ninguno de sus números apareció la sección *catequística* que tan del agrado y gusto era de los antiguos lectores. Pero ese silencio, impuesto por la estrechez de la revista, no quiere decir que se haya descuidado, antes bien se ha intensificado en esta última etapa de laicismo escolar, la organización y sostenimiento del *Catecismo Parroquial*, diario de otoño a primavera, y dominguero en el resto del año.

La asistencia a la *Doctrina* o a las *Preguntas*, como por aquí dicen, es un tanto regular con un promedio de cuarenta niños y sesenta niñas. Cada diez suelen formar una sección y al frente de éstas se hallan varias jóvenes instruídas y piadosas, quienes cada día van cobrando más afición y cariño a los niños. Si alguien desea saber dónde se refugian los chiquillos del pueblo, que tan desanimadas dejan las calles por las tardes después de las horas de colegio, que no los busque en otro lugar que en la plazuela de la Iglesia. Allí, mientras llegan las catequistas y el sacerdote, ellos bullen, saltan, juegan, armando más ruido que una nube de chillones vencejos.

Entre los premios de aplicación a los más adelantados está el honor de recitar en el templo en las tardes de las grandes solemnidades poesías seleccionadas, alusivas al misterio o santidad del día, cosa que les entusiasma y no menos el que sus nombres, con el programa, aparezcan en la Hoja Parroquial. Otros estímulos de asistencia son las excursiones y giras al campo; solo su anuncio saca de quicio y vuelve locos a los pequeñuelos. He aquí una cróniquilla sobre el particular tomada de «La Cruz Parroquial»:

Excursión catequística.—Tarde de Domingo de Ramos, de cielo diáfano, ambiente tibio y retablo primaveral. La plaza de la Iglesia es una alborotada y zumbona colmena de chiquillos, que esperan con impaciencia el aviso de partida hacia el *Cerro*. También nos acompaña la gente joven, y no pocas personas de edad madura. Algarabía retizona, nerviosismo infantil agita y anima el, de ordinario, tranquilo barrio de Cirujeda. Adelante...

Al rellano de la Fuente de *Arriba* el silencio y el orden se imponen. Allí comienza el ejercicio del Vía Crucis. A medida que ascendemos por una pina y descarnada senda, un verdadero calvario, se van haciendo sucesivas paradas en que se rezan las estaciones. Mientras perezosamente caminamos, en los cortos trayectos, se canta el *Poderoso Jesús Nazareno...* cuyos dulces y serenos ecos, cual lamentos de alma dolorida, llegan hasta los aledaños del poblado.

Por fin dominamos la altura donde se verifica la última estación. Un credo...

Con el asueto a la lengua para hablar surge la animación y el bullicio. Los mayores corren y trepan entre peñascos y maleza dispután-

dose el mérito de ser los primeros en llegar a la cumbre del *Castillo*. Luego, en presencia de todos, una lección de historia local, que por ser de España, es lección religiosa, con notas de aquel baluarte secular, del que apenas quedan los cimientos, delineantes de sus murallas, y los muros petrificados del primer templo que en honor de María se levantó por estos contornos, después de nuestra gloriosa Reconquista. Ante el altar de sus ruinas venerandas, en cuyo recinto tantas oraciones y cánticos se elevaron a través de los siglos a la Santísima Virgen de la Encarnación, rezamos el santo rosario.

Seguidamente hacemos un grupo fotográfico y repartimos en abundancia caramelos y torraos, como postres de la merienda que cada cual va sacando del bolsillo con amenazante y devorador apetito.

Se inicia el descenso, o por mejor, la desbandada, cual de mariposas voladoras. Cuando nos queremos percatar, la mayoría de los rapaces, sofocada y jadeante, espera ya junto a la Fuente, que ahora pudiérase decir de *Abajo*.

Algunos más audaces se han desviado un tanto para escalar la cueva del *Bufo*, gigantesco acantilado de profundas y angostas grietas, que con dificultad dan paso al cuerpo de un niño. En lo más elevado del promontorio se oyen voces de triunfo de los pequeños alpinistas.

El sol, en su despedida para otros mundos ha prendido un encaje de oro en las cúspides del Cerro; acaricia fresca marea, precursora de la noche; hirsutos penachos de humo arrojan las chimeneas; un difumino invisible va borrando los últimos arreboles del Poniente; lengüas de bronce han lanzado al espacio desde el campanario angélica plegaria, que labios piadosos repiten con devoción.

El rebañito del redil parroquial se ha disperdigado por las calles en busca del abrigo amoroso y paternal de sus hogares».

Es de advertir que no somos de los que prodigan el vale diario y multiplican los obsequios a todos los niños como cebo para cazarlos y asegurar su asistencia, pues a parte que esto supone un gasto continuo, la experiencia nos enseña que si todos los objetos repartidos son iguales, no les place del todo a los alumnos por ese espíritu tan humano que ya se despierta en la infancia, de preferencia y superioridad entre los demás; y si son aquéllos variados, muy pronto viene el descontento y hasta la reclamación por creerse, quien más quien menos, con derecho a lo mejor o de su gusto.

No ocurre así cuando la suerte es la que interviene y decide en favor de uno solo; entonces la conformidad se impone. Por eso apelamos de ordinario a las rifas de libritos, estampas, juegos de damas, de asalto, parchesy, caramelos, etc., rifas que resultan menos costosas y de más emoción para los niños, intrigados siempre por la impaciente curiosidad de saber cuál será la noche de la sorpresa, qué el regalo y quién el favorecido por la suerte.

El procedimiento es breve y sencillo. Una vez terminado el rezo del santo Rosario, los niños para salir de la Iglesia lo hacen cantando el «Himno a la Parroquia» en larga fila a la que gradualmente se incorporan las distintas secciones. La fila avanza hacia el centro de la Iglesia. Una instructora la va seccionando en grupos de diez. Otra iguala las cabeceras. Una tercera de un golpe de vista hace el recuento de los asistentes. Un momento, no más, de quietud y silencio.

De una bolsa de jugo de lotería, en la que se han introducido diez

bolas numeradas del uno al diez, se extrae por el niño o niña más pequeña una de aquéllas, la cual marca la decena o grupo sobre el que únicamente ya ha de recaer el segundo sorteo. Se introduce de nuevo la bola en el bolso; luego se agita éste, y se repite la operación de sacar otra bola, que indica la unidad de la decena o grupo antes seleccionado. Inmediatamente se entrega el objeto al niño favorecido por la suerte. La fila se reconstruye y se mueve evolucionando ordenadamente, como al principio, hasta salir a la calle.

Entendemos que el principal recurso para sostener un catecismo es el amor y cariño a los niños; prodigalidad de mimos y caricias fuera de la Iglesia; sencillez y brevedad en las explicaciones amenizadas con preguntas infantiles, ejemplos y anécdotas dentro del templo. Eso es todo.

Vida eucarística

Lo que es y representa en su soledad y tristeza una Iglesia cuando al faltar el Reservado, no la alumbra y vivifica la lámpara misteriosa del Santísimo—y esto aunque se trate de un templo tan suntuoso y magnífico como la catedral de Marsella—esa impresión, no más grata, ofrece una parroquia, por bien organizada que aparezca, cuando en ella escasean las comuniones diarias o frecuentes, cuando no la integran, siquiera en pequeña proporción, almas efectivamente eucarísticas.

Ya se dijo en alguna ocasión: por esplendorosas y solemnes que sean las fiestas que se organicen en un templo con muchas flores y luces, música y oratoria, forzosamente habrán de resultar algo frías, deficientes e incompletas, sino figura como número principal del programa el banquete eucarístico matinal o la bendición vespertina con el Santísimo al pueblo fiel. Nosotros así lo entendemos y nos esforzamos en acrecentar cada día más la vida eucarística en la parroquia.

Actos extraordinarios que se celebran con ocasión de una fecha memorable o fausto acontecimiento, novenas a los santos, ejercicios y funciones algo concurridas, todas suelen hacerse con exposición menor de S. D. M., y una simple advertencia o recomendación, que nunca se omite, da lugar en tales días y fiestas a una regular comunión de personas piadosas.

El contingente mayor de comuniones en nuestra Iglesia, aparte de las generales de Hijas de María, Apostolado de la Oración, de niños y cumplimiento pascual, le da el ejercicio devoto de los siete domingos a San José, habiéndole practicado el pasado Marzo cerca de un centenar de personas, y no gente menuda precisamente. Total, 800 comuniones ofrecidas al Santo Patriarca. De algo servirán.

Las sagradas formas distribuidas desde el 1.º de Enero al 19 de Julio de 1936 ascendieron a 3.345.

Quien sabe si ahí, en ese acercamiento al altar, en ese íntimo contacto con Cristo, en esa recepción del sacramento de la caridad y del amor, que tanto dulcifica y transforma los corazones cristianos, está la clave de la paz, de la relativa tranquilidad y mutua convivencia que reina en el vecindario y que no llegó a romperse, ni siquiera a turbarse en días de odio y de venganza, en horas de locura y de peligro, durante el período revolucionario. Ahí está, sin duda, el milagro de la salvación en la catástrofe de Castillo de Bayuela.

A este maravilloso secreto, que se esconde en el sagrario, pudiera vincularse otro también muy eficaz: el rezo diario del Santo Rosario, públicamente en la Iglesia desde el 1.º de Octubre al 30 de Junio, y privadamente en muchas, muchísimas casas de la villa. Lo testifican las gruesas de rosarios que se han expendido en un decenio.

Quiera Dios que se conserve y se aumente más y más en la feligresía la santa y española costumbre de rezarse todos los días esta insustituible devoción tan grata a la Señora, no sólo en la Iglesia, si que en las cocinas, formando coro todos los miembros de la familia presididos por el padre, ya que según reveló la misma Virgen Santísima al beato P. Claret—esto no hay que olvidarlo en los presentes momentos—*en el Rosario está cifrada la salvación de España.*

Eucaristía, Rosario: bendiciones del cielo, incremento espiritual de las parroquias, santidad de las almas, rendición de los pueblos.

Período revolucionario

La pluma se niega y resiste a hacer mención siquiera de los crímenes, salvajadas, destrozos y sacrilegios que durante poco menos de un trimestre ha sufrido la diócesis de Avila en los párrocos y parroquias de nuestro arciprestazgo y de los otros cinco invadidos por el terrorismo rojo. Nada menos que 32 han sido los sacerdotes martirizados y asesinados y más de 60 las Iglesias destrozadas y horriblemente profanadas.

La única de la que no fué deshalojado el Santísimo, aunque sin culto público, fué la de Castillo de Bayuela. Bendito sea Dios.

Adultos fallecidos en la Parroquia el año 1936

N.º	Funeral	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad	Sacramentos recibidos	Fecha del fallecimiento
1	3. ^a	Faustino Ferrero Hernández...	54	Ninguno.	24 Enero.
2	»	Alfonso Zurdo Pulido.....	80U.	28 Marzo
3	»	Dámaso Mayoral Casas.....	79	Todos...	10 Abril.
4	»	José García Lahera.....	19		22 Agosto.
5	»	Pablo Agüero Pulido.....	45		8 Sepbre.
6	»	Victoria Agüero Esteban.....	19		»
7	»	Juan Llorente Carrillo.....	38		9 »
8	»	Valeriana Pérez García.....	72		1 Octubre.
9	»	Eulalia Cano Pérez.....	38		19 »

La Parroquia pide encarecidamente a los feligreses y lectores del ALMANAQUE una oración en sufragio de los finados, especial, de los que, por haber muerto durante el período revolucionario, carecieron de la asistencia del sacerdote y por tanto no pudieron recibir ningún sacramento.

Apuntes históricos del Estado de Bagueta

El Santo Desierto del Piélago

La sierra de San Vicente

La sierra de San Vicente es una ciclopea pirámide que se eleva majestuosa entre los ríos Tiétar y Alberche y puede considerarse como un segmento final del Guadarrama y comienzo de la sierra de Gredos en la Peña de Cenicientos; pero el macizo no se destaca hasta el cerro del Oso y Pelados del Real, señalándose la conclusión en Cabeza Bermeja, pues a partir de este punto las altitudes bajan bruscamente de 1.000 a 600 metros para ir después poco a poco perdiéndose en los montes de Cervera y Pepino; así que la parte verdaderamente montañosa apenas mide una longitud de 12 kilómetros y una anchura que no pasa de diez.

Dicho macizo orográfico viene a tener una figura casi triangular con sus vértices en los cerros del Oso, Cabeza Bermeja y Navalasierra. Sus vertientes son sumamente rápidas, en particular la meridional, donde en extensiones de menos de tres kilómetros se asciende en la vertical hasta 700 metros. La erosión y denudación torrenciales han recortado fuertemente la roca viva debiéndose estos estragos en la ladera en gran parte a la tala despiadada del hacha desolador que ha ido haciendo desaparecer la túpida raigambre de árboles seculares que poblaban y embellecían aquel respaldar solano de la sierra como espinos y enebros, encinas robustas y corpulentos robles y muchísimos frutales variados, de pipa y hueso, en cigarrales y huertos escalonados de regadío.

Los efectos funestos de esta profanación y destrozo del arbolado, emporio inapreciable de riqueza en maderas y frutas para un pueblo, los está hoy padeciendo Hinojosa de San Vicente, empobrecido, el que incluso ha hecho desaparecer para convertirlo en un erial pelado la frondosa mata de robledal de la humbría del pico de San Vicente, lo contrario que en su límite jurisdiccional hizo Navamorcuende, acaso por eso ahora uno de los pueblos más ricos y prósperos de la comarca.

Los tres puntos culminantes de la sierra, según antes se indica, son: Pico de San Vicente a 1.521 metros de latitud, desde donde se divisa en hermoso y dilatado panorama la cuenca del Tajo; Pelados a 1.551 y Cruces a 1.566 metros, que como puntos de vista rivalizan y aun superan al anterior, mostrando en todo su magnificencia el pintoresco valle del Tiétar, con su jardín natural de Piedralaves, la sierra

de Gredos que cierra por el norte el horizonte, y al noroeste, trepando los cerros de Cadalso y Cenicientos, las cumbres próximas del Escorial.

Estos tres puntos marcan los vértices de un triángulo en el centro del macizo dejando entre sí un alegre y encantador vallecito, casi cerrado por todas partes, de unos tres kilómetros y medio de extensión y una altura media en el fondo de 1.150 metros sobre el nivel del mar. Se le conoce por el nombre, bien encuadrado por cierto, del *Pielago* (1)

El gran historiador P. Mariana, natural de Talavera de la Reina, hablando de esta sierra en el prólogo del tratado latino *De Rege* dedicado al Rey Felipe III, siendo príncipe, dice: «A no mucha distancia (de Talavera) en el camino de Avila, se levanta, a manera de meta, un cerro separado de cuantos le rodean, muy quebrado, de áspera y dificultosa pendiente y de unos cuatro mil pasos de circunferencia. Está poblado de muchas aldeas, cubierto de bosques, dotado de frescas y abundantes aguas, enriquecido con una tierra que satisface las esperanzas del colono, libre de todos esos males que tan a menudo afligen a otros países no tan afortunados».

El ilustre académico Conde de Cedillo (q. e. p. d.) allá por el año 1904 hizo una visita a este incomparable lugar, cuyas impresiones publicó en un folleto, que con el título «*De mi cosecha*» forma el número 69 de *Biblioteca Patria*.

Después de hacer una acabada descripción de aquellas alturas, prodiga este elogioso comentario: «Visita digna en verdad de satisfacer no sólo al más curioso y aventurado turista, sino también al hombre gustoso de saborear placeres del espíritu en sus más variados matices.

Sí, aquella sierra es digno objeto de la inspiración de un poeta de altos vuelos. Aquella sierra, con sus árboles y sus prados, con sus fuentes y sus arroyos, con sus cumbres y precipicios, con el perfume religioso de su historia y de la leyenda de los santos Mártires y castillo de Templarios, y sus ermitas y ermitaños y su monasterio carmelita fuera noble asiento para caldear el genio de un Velázquez castellano.

Confieso que nunca en excursiones por mi tierra sentí, como en la sierra de San Vicente, el apetito de un estro poético».

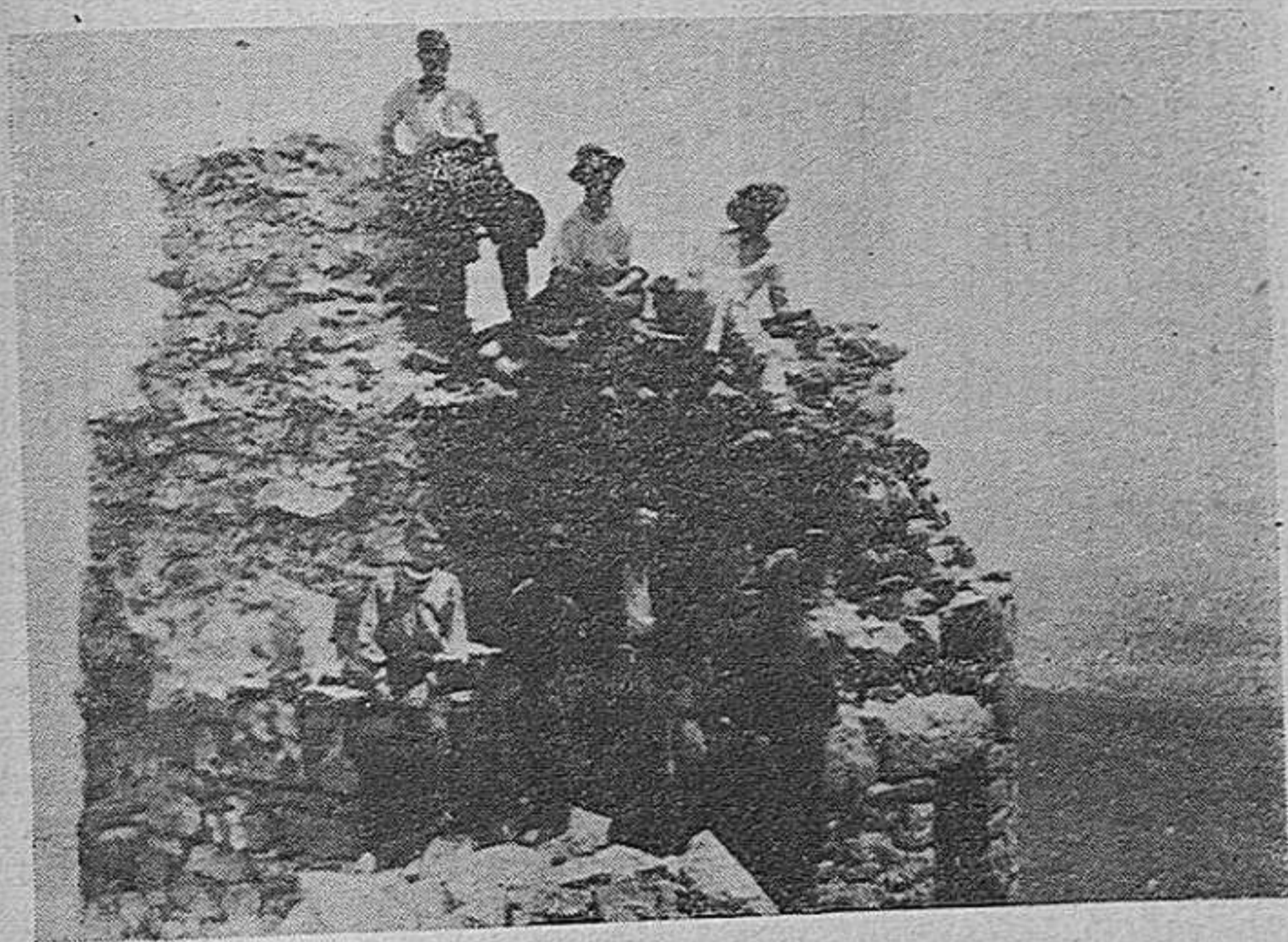
No se explica cómo la populosa ciudad de Talavera de la Reina, célebre por su industria alfarera, no haya parado mientes y fijado su atención en este deliciosísimo vergel a ella tan cercano y que constituye su pulmón y refrigerio en la época estival. Todo se reduciría a la construcción de cuatro o cinco kilómetros de camino desde cualquiera de los pueblos que circundan la sierra en sus cuatro puntos cardinales, esto es, Navamorcuende, Almendral, Hinojosa y Real de San Vicente. Aquel dulce y apacible retiro está esperando una colonia escolar o veraniega, un preventorio antituberculoso o un sanatorio regional que en nada tendría que envidiar en clima, altura y belleza a los mejores emplazados de su clase.

La sierra de San Vicente por su elevada e inaccesible altura, por su aislamiento y punto sin igual de observación que domina las dilatadas cuencas del Alberche y del Tajo, con la del Tietar, fué ocupada

(1) Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Diciembre—1918.

y defendida como gran posición estratégica castrense, por cuantas razas pasaron y dominaron nuestra Península.

Al desaparecer la morisma de nuestro territorio los caballeros Templarios se posesionaron y reforzaron los fuertes y fronteras de la dicha sierra construyendo, orientado al sur, un castillo del que aun quedan vestigios en sus fosos, y torreones. Allí, como se dijo en el *Almanaque* del pasado año, fundaron una bailia y otra en el cerro de Castillo de Bayuela, a una legua de distancia, dependiendo estas del Priorato de Moltabán.



Restos del Castillo de los Templarios.

Suprimida la Orden por Clemente V en 1310, parte de los heredamientos de estos fuertes se adjudicaron a los caballeros de San Juan que los seguían disfrutando por el año 1773, tierras que aun continúan hoy llamándose llanuras de San Juan, hacia el levante, y parte agregó la Majestad Real a una dignidad de la catedral de Toledo, con el título de Abad de San Vicente de la Sierra.

Ermita de Nuestra Señora de los Angeles

Cuenta la tradición (1) que por los años 1450 un pastorcillo del

(1) Algunas de estas notas están tomadas de un curioso y erudito escrito que se guarda en el archivo parroquial de Hinojosa de San Vicente y que su autor Matías Gómez de Morales con fecha 2 de Junio de 1773 dedicó «a la comunidad de Recolección de la Antigua Observancia de Nuestra Señora del Carmen sita en el santo desierto del Piélagos.»

valle Olat o Bayuela halló o a él se apareció una imagen de la Virgen María junto a una fuente entre el ramaje de un espino. Extendida rápidamente la noticia por el pueblo, sus habitantes corrieron presurosos a la sierra para cerciorarse por sí mismos de las afirmaciones del anciano cristiano, y todos atónitos pudieron admirar una efigie bellísima de la Soberana Reina «de estatura de cuatro pies y medio, color moreno, frente espaciosa, nariz seguida, labios floridos, ojos grandes y alegres, con magestad, las cejas negras y en arco, su vestidura al estilo antiguo, sus manos y dedos largos, con un niño Jesús en la izquierda y en la derecha un cetro».



Nuestra Señora de los Angeles.

Faltos tiempo a los vecinos de Bayuela para improvisar en el mismo sitio del estimable hallazgo o prodigiosa aparición una rústica capilla poniendo por retablo el verde espino y dejando correr al pie del altar la fuente cristalina. Desde entonces no dejó de ser objeto preferente de su veneración aquella venturosa imagen, primero con el título de Nuestra Señora del Espino, luego con el de Nuestra Señora de los Angeles y más tarde también con el de Nuestra Señora del Piélago.

Por el 1451 corrían rumores de una invasión de moros en la provincia de Toledo y ante la temible amenaza hace promesa Bayuela a la milagrosa Virgen, y la cumple, de comprar una lámpara y alumbrarla todas las vísperas de fiesta.

En 1501 Ayuntamiento y Parroquia celebran una rogativa por sequía a la Señora y ofrendan agradecidos el voto de celebrar igual fiesta todos los años el lunes antes de la Ascensión, votos y cargas que pasaron a Hinojosa el 1502, al ser constituido pueblo y recibir del gobernador de Bayuela como jurisdicción territorial parte del cerro de San Vicente con sus santuarios, ermita e imagen de Nuestra Señora de los Angeles.

En 1590 D. Juan Calderón, canónigo de Toledo—a quien acompañó el P. Mariana cuando éste visitó aquellos lugares, de cuya estancia asegura el historiador «no haber gozado en su vida de días más apacibles»—engrandó alguna cosa la ermita de Nuestra Señora del Piélago e hizo una deliciosa quinta con algunas habitaciones, y subiendo a la eminencia del cerro hizo en igual estilo un jardín para su recreación, cosas de que apenas disfrutó por su prematuro fallecimiento.

En un libro de «cuentas de Nuestra Señora del Piélago de la villa de Hinojosa, diócesis de Avila—año 1600—figura el inventario del mobiliario y bienes raíces, con sus linderos, que pertenecían a la ermita, a saber: Una huerta al rededor con árboles, de cuatro fanegas de trigo de sembradura; otra cerca de cuatro fanegas y media entre el prado de Bodonal y la ermita; otra que llaman *egido* de la ermita, de caer casi tres fanegas y otro labrado a la fuente del Carbón, de dos y media fanega de sembradura.

En el primer tercio del siglo XVII fomentó la devoción y culto a Nuestra Señora del Piélagó el hermano Diego de San José, quien construyó cerca de la ermita unos pozos de nieve y, con otros censos que tenían de réditos anuales 71.714 maravedís, los vinculó a una obra pía que fundó en repetida ermita, consistente en una misa los días festivos y fiesta del jubileo de la Porciúncula, con refrescos en tales días a los hermanos y capellanes. Murió el 25 de Septiembre de 1648 en la Villa del Prado. El dejó consignada en un libro esta nota: «Mi nombre propio es el de Gilberto, y el día que tomé el hábito del seráfico Francisco, de la Orden tercera, entré por ermitaño del Piélagó; me pusieron el nombre de Diego de San Joseph».

En 1668 era ermitaño Antonio Espada, quien con los compañeros Felipe Palacios y Diego de San Pablo salían por los pueblos de la demarcación a pedir y recoger limosnas para el culto y reparación de la ermita.

En 1683 surgieron divergencias y acaloradas disputas entre los pueblos de Hinojosa y Castillo de Bayuela por ciertos derechos y primacías sobre la ermita y sagrada imagen hasta el extremo de ser ésta raptada una noche por los de Bayuela, lo que dió lugar a una batalla campal entre ambos pueblos con prisioneros y rehenes de una y otra parte. Alguien entonces, muy previsora, para pacificar los espíritus exaltados y cortar de un golpe interminables y enojosos pleitos, concibió la idea de encomendar la custodia y culto del santuario a una comunidad de religiosos.

La ermita de los santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta

A cierta distancia de la ermita de Nuestra Señora del Piélagó y en la parte elevada, con orientación ya al mediodía se halla la cueva donde se refugiaron por los años 304 de la era cristiana huyendo de la persecución del cruel Daciano, como delegado de los impíos cesáres Diocleciano y Maximiano, los santos mártires hermanos Vicente, Sabina y Cristeta, oriundos y patronos de Talavera, cuyos sagrados cuerpos se veneran en suntuoso sepulcro en la incomparable Basílica de San Vicente, de la ciudad de Avila,

El P. Mariana en su libro arriba citado, al hacer mención de esta santa cueva dice: «Tiene (la sierra) en la cumbre, allá, en la parte del mediodía, que es más fragosa, una cueva de estrecha y trabajosa entrada, noble asilo de San Vicente y sus hermanas cuando para evitar la cólera de Daciano tuvieron que dejar los muros de Evora (Talavera); y a corto trecho las ruinas de un templo consagrado a aquel Santo, insigne en otro tiempo, y aun ahora notable, no solo por sus grandes recuerdos religiosos, sino también por la majestad que le dan sus árboles seculares, y sobre todo la circunstancia de estar situado en un lugar eminente, desde el cual puede abrazar la vista un vastísimo horizonte».

En 1665 Francisco García de Randona, natural de Orellana la Vieja, al carecer de sucesión en su segundo matrimonio con Ana Delgado de San Román, natural de Salamanca, enterrada en la parroquia de San Cosme y San Damián, en Burgos, con licencia de dicha su mujer, y previos los requisitos de Derecho, se retiró al santo desierto, a

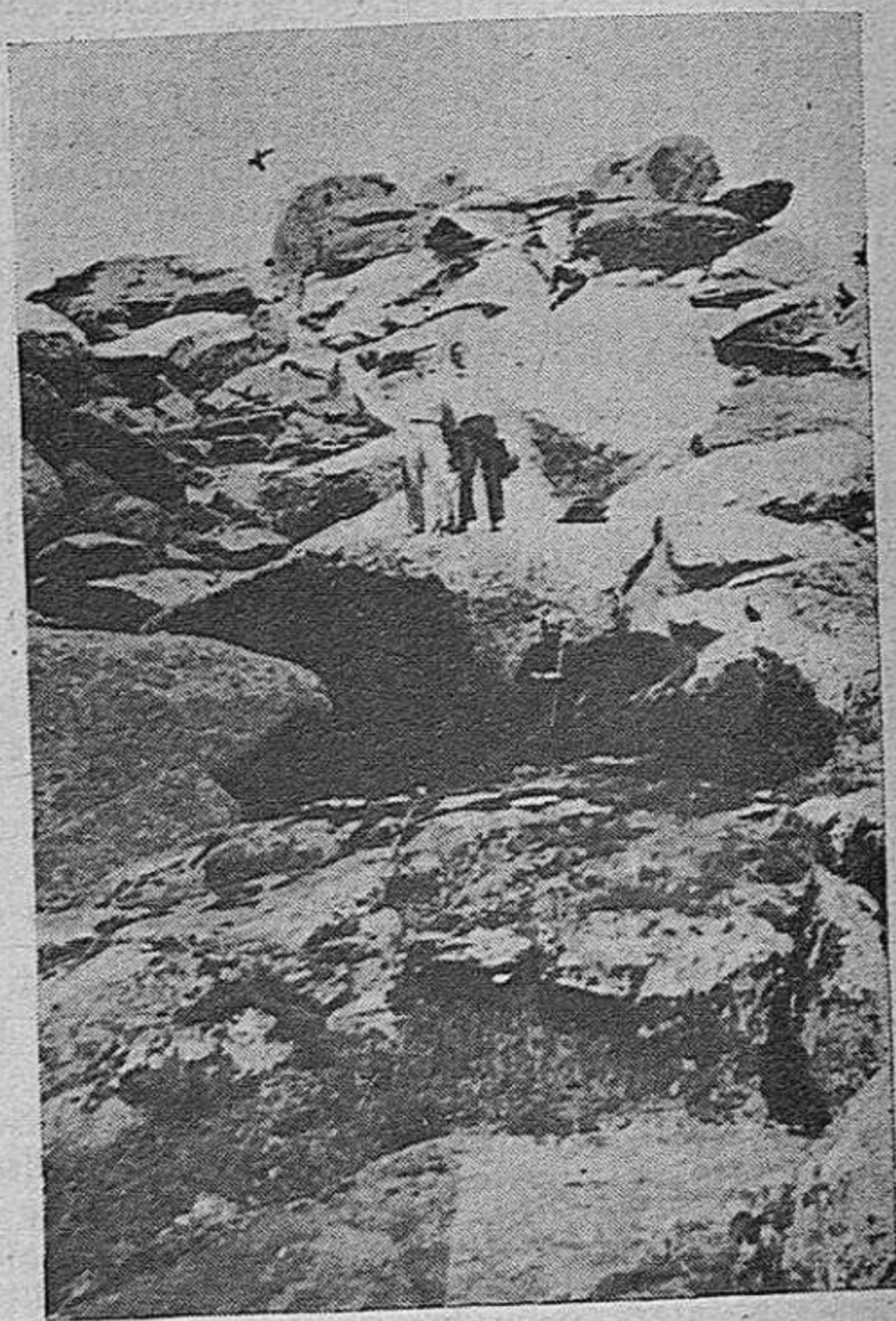
hacer vida eremítica; y con el caudal que de suyo tenía y con limosnas que recogió, levantó encima de la cueva de los santos mártires una ermita con sus paredes y campanario de piedra de sillería, con su oratorio y cofradía de Nuestra Señora del Carmen, según breve de Su Santidad, quien concedió cinco jubileos con el Santísimo patente en los días 31 de Agosto, 8 y 15 de Septiembre, 15 de Octubre y 7 de este mismo mes, fecha en que se bendijo la ermita y se celebró en ella la primera misa.

En 1674, segundo año del pontificado de Inocencio XI, alcanzó del Nuncio D. Jabo Mellino facultad y privilegio de tener continuamente reservado el Santísimo Sacramento, y así se hizo.

Cuatro años después en 16 de Marzo de 1678, por gestión del piadoso eremita, doña Inés de Guzmán y Espinosa, viuda de don Gaspar de Moscoso, Marqués de Almazán, llevada de su grande devoción a los Hermanos mártires, hizo escritura de cesión y donación

inter vivos a favor del Santuario de un cuento ciento veinticuatro mil novecientos setenta maravedies, vellón de principal, con un rendimiento de 1.674 reales anuales, impuestos situados en la renta del diez por ciento del derecho de lanas que se desmembró de la venta de Almojarifazgo mayor de Sevilla y su partido, con carga de alumbrar perpetuamente al Santísimo y aplicación de seis misas rezadas cada una semana por las ánimas del purgatorio, las que se habían de celebrar precisamente en el propio santuario.

Parece que no debió de prosperar o no comenzó esta piadosa fundación por cuanto en 1685 el visitador general del Obispado de Avila reclama al hermano Francisco García de San Vicente las cuentas de varios años en que fué ermitaño, a la vez que ordena que, al quedar solitaria la ermita, se entregue al Párroco de Bayuela y queden



Lugar de la Cueva de los Mártires.

en su iglesia parroquial los objetos del culto hasta que haya otro ermitaño.

Fundación del convento de Carmelitas

Por el año 1683, debido a la iniciativa y actuación del ermitaño Francisco García de San Vicente, comenzaron las diligencias para establecer un convento de religiosos del Carmen calzado, cuyos frailes se hiciesen cargo de la guardia y culto perpétuo de Nuestra Señora de los Angeles.

Al efecto, habiendo tenido noticia de que se hallaba en Avila el Provincial de los Carmelitas Fray Salvador Mundula, a él acudió en demanda de que fuese admitida su proposición, la cual, empero, no fué en un principio aceptada por juzgarla de suyo dificultosa.

Al año siguiente, 1684, por acuerdo del Capítulo, que tuvo lugar en Toledo fué sustituido en la prelación el P. Mundula, por el entonces procurador y comisario general de las provincias de España Fray Juan Gómez de Barrientos, quien recibió el proyecto de buen grado, y más cuando al regresar de Avila, en su visita a Castilla la Vieja, vino en persona a examinar el sitio escogido para la fundación y lo halló muy conforme al espíritu de la orden y muy semejante al del Monte Carmelo.

Así era en verdad, porque «maestros, dice el Conde de Cedillo, fueron los Carmelitas, como los Cistercienses y Jerónimos. Pocos lugares más a propósito para la vida contemplativa que el alto valle del Piélagos... más que a la tierra, pertenece al cielo».

Pusieron alguna contradicción en la aprobación del proyecto el clero de los pueblos inmediatos, Hinojosa, Real y Bayuela, así como también el obispo de Avila, D. Diego Ventura y Sandoval, quien, al fin, otorgó su superior licencia para llevar a cabo la fundación. Todas estas dificultades las venció con su discreción y talento el P. Provincial. El hizo que las villas se reconciliaran entre sí pactando con ellas ventajosas condiciones, entre otras, que la Comunidad quedaba obligada a predicar en cada uno de los tres pueblos tres sermones cada año en los días elegidos y consignados en la escritura de la fundación. (1)

Dispuesto y ultimado lo preciso para el asentamiento y residencia en una casa de religión, se ofrecieron voluntarios para tomar posesión y ser los primeros moradores de esta nueva casa los siguientes: del Real convento de Madrid los PP. Fray Tomás Gómez de Santa María, gran estilista de libros de coro, cuyo ejercicio empezó luego de su llegada, P. Sebastián de la Madre de Dios, natural de la Rioja, el hermano Fray Gabriel Olias, llamado en la reforma de San Rafael el hermano Fray Pedro de San Elías, novicio, natural de la villa de

(1) El Real se reservó el derecho de llevar la sagrada imagen de Nuestra Señora de los Angeles todos los años, por primavera, a su iglesia parroquial, donde según costumbre y voto del pueblo, se la decía una misa cantada con sermón. Hinojosa exigió el poder bajar la venerada imagen a su villa cuando lo pidiera la Justicia en tiempo de sequía u otras calamidades públicas, como así lo hizo en varias ocasiones.

Balderas; del convento de Alcalá, Fray Miguel de Alarcón, diácono, llamado de Jesús María, manchego; del de Valdemoro, Fray Pedro de San Alberto, natural de la villa de Budia, en la Alcarria; del de Toledo, Fray Manuel de Paredes, natural de aquella ciudad y maestro de novicios, llámose de Santa Leocadia, vino de Prior primero; Fray Francisco Ruiz, natural de Calahorra, y maestro de estudiantes de Teología; Fray Gabriel García, asturiano, llámose de San Agustín, quien el mismo año fué enviado al de Alcalá para defender el acto que tocó a la provincia de Castilla la Nueva; Fray Juan de Llamas, asturiano, llamado del Santo Angel y Fray Gabriel de San José, natural de Toledo.

El día de San Bernardo, 20 de Agosto de 1687, juntáronse todos en la villa de Torrijos, donde permanecieron hasta el día de la octava de la Asunción de Nuestra Señora. De allí partieron a la villa de Navamorcuende, distante una legua de Piélagos, y el 26 de dicho mes y año subía la comitiva, devota y recogida, camino de la sierra, llevando el Santísimo Sacramento D. Francisco Manzanas, beneficiado de aquella villa. A las cinco de la tarde colocaba el Sacramento en el sagrario de la iglesia y erigía canónicamente en convento a la ermita de Nuestra Señora de los Angeles, agregándole la de los gloriosos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, el gobernador eclesiástico de Avila, don Francisco Bonilla, canónigo Doctoral de su iglesia, en representación del Obispo, al encontrarse éste de embajador extraordinario de orden del Rey en la corte de Lisboa.

Tres días después de la inauguración del Monasterio, 29 de Agosto de 1687, ante legítima reclamación que hizo el reciente prior del convento Fray Manuel Paredes, falló favorablemente el Provisor de Avila y ordenó la entrega a la nueva comunidad de PP. Carmelitas «de los bienes, censos y documentos de la obra pía que sobre los pozos de la nieve fundó el ermitaño (arriba citado) Diego de San José en testamento cerrado en Castillo de Bayuela en 7 de Febrero de 1648, en el que una de las cláusulas disponía: que en caso de que en dicha ermita se fundara un convento de cualquiera orden de frailes o padres de la Compañía de Jesús, pasase tal memoria y sus rentas a los religiosos». Así se hacía constar igualmente en la escritura de fundación concertada entre el Obispo y P. Provincial. El pedimento se hizo ante la resistencia a la entrega por parte del párroco de Castillo de Bayuela, don Bernabé Sanz, patrono de la obra, quien se había negado a dar su consentimiento para la fundación del convento «por ser directamente contra su derecho parroquial y contra el derecho del patronato de dicha obra pía». La resolución del tribunal eclesiástico conmina con la excomunión al mencionado párroco y al otro patrono, vecino del Real, en caso de negarse a darla cumplimiento.

Este convento de la reforma, tan luego como fué en modo legal erigido, pasó a depender directamente del Reverendísimo de la Orden hasta que en el capítulo provincial que se celebró en Avila el 1688 se acordó que quedará sujeto al Provincial de Castilla la Nueva en cuanto a licencias, órdenes sagradas, designación de confesores etc. Debido a las laboriosas y eficaces gestiones que hizo el fundador P. Barrientos y con las letras comendaticias de don Joaquín Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa y Presidente de Castilla, en 1689 se alcanzó de su Majestad Católica que tomase esta santa casa bajo el auspicio y protección de su Real Patronato.

Los frutos imponderables y abundantísimos, en el orden espiritual,

que reportó desde su comienzo a todos los pueblos de la comarca este convento carmelitano, no se dejaron esperar. Los ejemplares y activos religiosos no se limitaban a la vida penitente y contemplativa entonando laudes y alabanzas a Dios y a la Santísima Virgen de los Angeles de día y de noche en aquel escondido y maravilloso paraíso, sino que muy pronto se dedicaron a la predicación de la palabra divina a los campesinos y humildes habitantes de las aldeas y pueblos del contorno.

Pocos meses después de su llegada a la nueva residencia el P. Prior conforme a la licencia y recomendación del Gobernador del obispado abulense y del compromiso de la escritura de fundación, nombró para este ministerio del púlpito a Fray Juan de San Angel y Gabriel de San José, los cuales dieron comienzo a sus tareas apóstolicas por las parroquias del territorio el 22 de Enero de 1688, día del santo mártir Atanasio Persa. La misión, que duró tres meses, fué fecundísima. En 1689 extendieron el campo de acción recorriendo varias binas el valle de Mombeltrán (Barranco) Arenas y tierra de Adrada (o del Tiétar).

Según consta por un documento que obra en el archivo parroquial de Castillo de Bayuela, en 1694 el convento de Recolectión del Santo Desierto del Piélago, de Nuestra Señora del Carmen de la Antigua Observancia, hizo cesión a la iglesia parroquial de San Andrés de la villa de Castillo de Bayuela, de la hacienda que legó al convento Alonso Fernández Torres. (1)

Construcción del : nuevo templo :

El incremento que había ido tomando este cenobio, apesar de hallarse tan alejado del mundanal ruido, por el esplendor de sus cultos y la popularidad que por doquier habían conquistado la santidad y labor de los austeros religiosos, que cada día se ganaban la atención y visita de nuevos clientes y romeros, hacía que la iglesia resultara un tanto reducida, estrecha y hasta indecorosa a las altas Majestades de Cristo Sacramentado y la Reina de los Angeles, por lo que los padres Carmelitas planearon la idea de levantar, a treinta pasos de distancia del antiguo, otro templo más amplio y suntuoso.

(1) He aquí el preámbulo del instrumento. Sépase como nos el Prior y religiosos de este Real convento de la Recolectión del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen de la Antigua Observancia en la diócesis y obispado de Avila, jurisdicción de las villas de Hinojosa y Castillo de Bayuela; estando juntos y congregados en la celda prioral de dicho convento por toque de campana; como es uso y costumbre; (siguen los nombres de los 15 religiosos que componían la comunidad).

Y así dijeron: Que Alonso Fernández de Torres, vecino que fué de Castillo de Bayuela, otorgó testamento, debajo de cuya disposición murió, y por cláusula de lo que consta parece que dejó por heredero de todos sus bienes, así muebles, como inmuebles, como raíces, a este dicho convento, con cláusula si quiere admitir la dicha herencia; y no admitiéndola por ciertas causas que a dicho convento le compelen, la deja y manda a la iglesia parroquial del Señor San Andrés, de la villa de Castillo de Bayuela. etc.

Después de trabajos ímprobos e inevitables contradicciones propias de estas empresas vieron colmado su intento, por cuanto el 10 de Septiembre del 1841, fiesta del Dulce Nombre de María, trasladaban solemnemente el Santísimo Sacramento al soberbio altar del nuevo templo, conjunto, éste, de orden y belleza, de rectitud de líneas, alto, capaz, bien labrado, de espaciosas oficinas, elevado campanario y serio frontispicio, remates, bolas y cruces que causaban admiración a cuantos aquella rica fábrica contemplaban.

Su arquitectura, escribe Gómez de Morales, es de estilo renacimiento; consta de tres naves, mira de poniente a levante, en el que se admira una hermosa fachada con dos escudos de las armas reales y de la orden carmelitana; tiene dos puertas aferradas de hierro para mayor seguridad, la principal de la iglesia y otra de la hospedería, con ancho atrio en el que se da la *limosna* a los pobres. El techo es



Convento Carmelitano del Piélagos.

de bóveda de ladrillo, dado de yeso pulimentado, en donde desempeñó el arte muchos primores, que con el sobrepuesto de pinturas parece un cielo estrellado.

El retablo del altar mayor es de muy curiosa estructura y dorado a toda costa, con su tabernáculo, guarnecido de espejuelos el cascarón. En cima, ocupando el primer nicho, aparece Nuestra Señora de los Angeles, patrona de este Real convento, cubierto con riquísimo velo que se corre cuando se dice la misa conventual o se hace alguna velada por persona de distinción. A los lados tiene dos imágenes de talla, la una de San Andrés Corsino y la otra de Santa María Magdalena de Pacis. En su remate está el Espíritu Santo, como recreándose en cobijar a la gran Señora.

En el eminente crucero de la capilla mayor, que mide ochenta y ocho pies de longitud y sesenta de ancho, se hallan dos riquísimos altares, a la derecha el de San Alberto y a la siniestra el de Santa Teresa de Jesús. Así mismo, en la nave del Evangelio está en una suntuosa capilla y altar perfectamente dorado el profeta San Elías, en

el cual puso el arte toda su ciencia, según lo manifiesta su obra. En la nave de la Epístola hay otras dos capillas y altares semejantes, dedicados a Nuestra Señora del Carmen y San Francisco de Sena.

El coro es una pieza grave y llena de luz de oriente por las ventanas que van a dar a la fachada principal, con sillas de varias maderas y muy gustosa diferencia, sobre todo la prioral. En medio, un grande facistol y varios libros de coro, con letras muy variables, trabajadas por la mano del diestro P. Fray Tomás Gómez. El órgano, de raras misturas y combinaciones, con teclados de manos y pies, está emplazado en un balcón de hierro que vuela sobre la cornisa. El piso, como el de la iglesia, es de caprichoso embaldosado con varios lazos, labores y compartimientos.

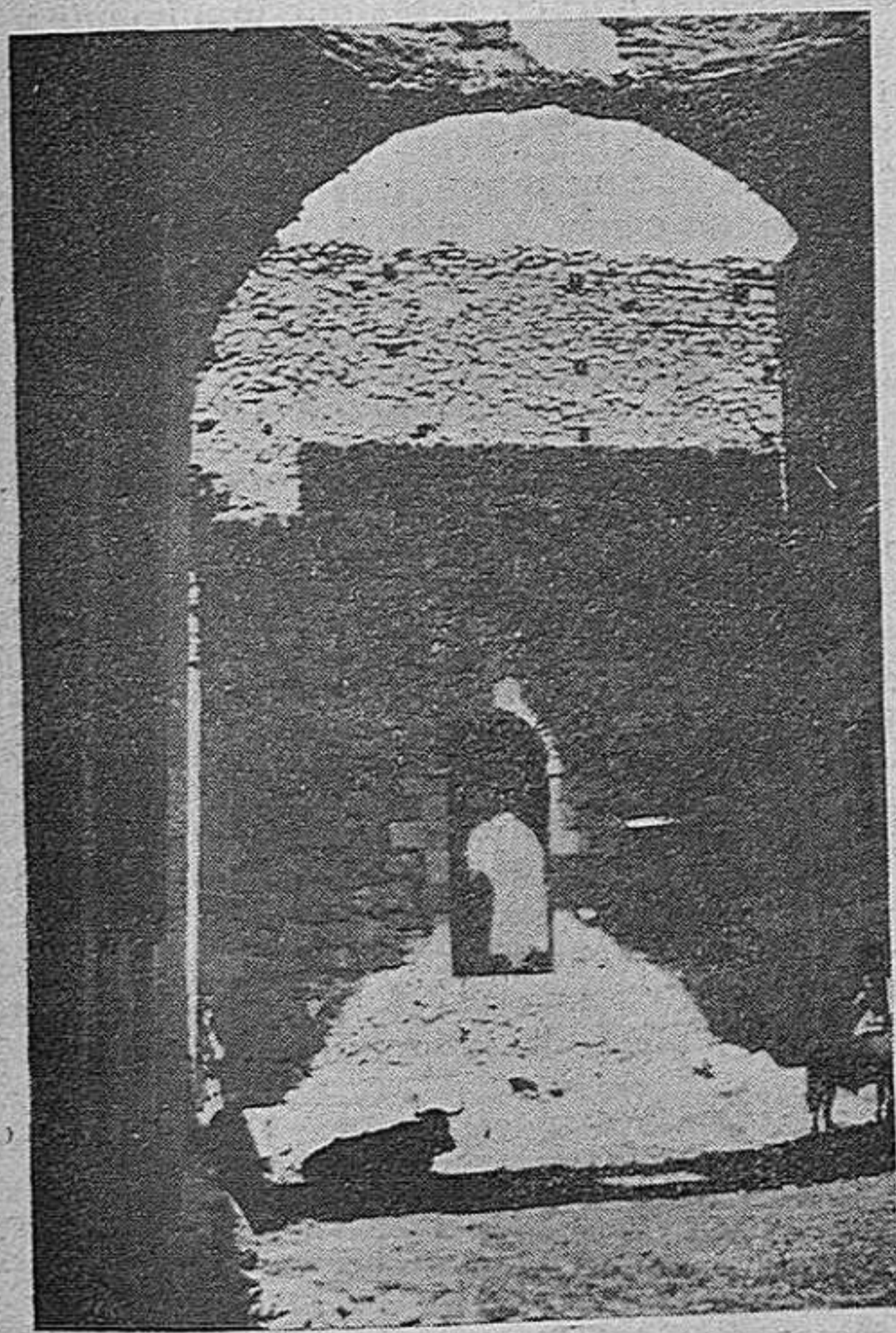
La sacristía, de cincuenta pies, alegre y clara con su luz del poniente, y de cuyo centro pende una gran araña con su óvalo dorado, cartelas y cornucopias, está detrás del altar mayor y a ella se entra

por los dos costados del presbiterio pasando por dos ante sacristías, de treinta pies de largo a proporción de ancho cada una, con blanco estuque en sus paredes y lo mismo en sus bóvedas.

Está muy adornada de cuadros valiosos, historias y reliquias de santos. Es digna de mención una cruz muy grande de filigrana de plata; en sus frentes del pie triangular y resto de fuste, brazos y cabeza, lleva las siguientes reliquias: de San Agustín, Niños Inocentes, una muela de Santa Lucía, San Sebastián y otros santos carmelitanos; una espina de Nuestro Señor Jesucristo, la cual fué del Infante Cardenal, según consta en su auténtica;

y en el centro de los brazos un lignum Crucis engarzado en una cruz de oro, pectoral que fué de Monseñor Campesi, Nuncio de España.

Al ser suprimidas por una ley nefanda las órdenes monásticas en



Ruinas de la Iglesia del Convento.

España, hace poco más de un siglo, la abadía carmelitana del pico de San Vicente, quedó abandonada y solitaria, como nido sin pájaros, desapareciendo sin beneficio para nadie tanta riqueza como allí se atesoraba y apagándose con un soplo satánico aquel luminar de santidad y virtudes ejemplares, de predicación y apostolado que cual faro esplendente, alumbraba en los caminos de la fe, moralidad y vida cristiana a todos estos pueblos, y otros más lejanos, que se adormían en santa paz y sosiego embriagados por los perfumes celestiales que bajaban por los repliegues de la sierra, siguiendo sus caminos perdigueros, desde el timiama del santo desierto del *Pielago*.

Las imágenes, algunos ornamentos y parte de las alhajas pasaron a la propiedad de la parroquia de Hinojosa. Esas tradicionales imágenes han sido recientemente decapitadas y destruidas en el pasado Agosto por los infernales iconoclastas marxistas.

La famosa efigie del Santo Cristo del Amparo fué a parar a la iglesia de Navamorcuende, donde recibía devoto culto en la primera capilla de la derecha inmediata al pórtico, hasta que igualmente y por la misma fecha las hordas salvajes la hicieron pedazos, no quedando de ella más que la mano izquierda aun clavada en la enorme cruz que sostenía el cuerpo santísimo del divino Mártir.

Hoy el convento no es más que un montón de ruinas que salmodian al rumor de los sauces con canto de muerte la célebre y sentimental elegía:

Estos, Fabio, ¡ay dolor!, que ves ahora
campos de soledad, mustio collado...

Aun se sostiene en pie, desmantelada, la sólida fábrica del templo ahora convertido en majadal de ganado. El arco principal del crucero está a punto de desplomarse, ya lamidas y desgastadas las últimas hiladas de ladrillo por la inclemencia demoledora de todo un siglo.

Al visitar el Conde de Cedillo aquellas tristes ruinas en las que, según él, las líneas rectas de la arquitectura renacimiento denuncian allí el carácter monástico, ajeno esta vez a la intención artística, dice: «ante ellas y cuanto el *Pielago* es y representa reniego de ese torpe laicismo que no acierta a suprimir a los frailes que estorbaban sin herir con ello a los respetables sentimientos de bien y caridad ingenitos en el hombre social y culto».

¿Qué diría el ilustre prócer si levantara hoy cabeza y contemplara tanta vandálica profanación y tantos sacerdotes eminentes en ciencia desaparecidos, con el tesoro artístico, de su idolatrado Toledo?

Movimiento Parroquial

Bautizados.....	51
Fallecidos.....	18
Matrimonios.....	3
Aumento de población.....	33

La gran necesidad de la Parroquia

La reconstrucción de su iglesia

Por última

:: vez ::

va a tropezar tu vista, amado lector, con esta sección del ALMANAQUE PARROQUIAL, antes imprescindible y obligada, y a fin de cuentas la más útil y sustanciosa de cuantas integran esta revista anual, cuya misión primaria y la razón casi única de su aparición en estos últimos años no ha sido otra que la de servir de instrumento recaudatorio del dinero indispensable para atender y reparar la gran necesidad de la parroquia, la reconstrucción de su iglesia.

En las breves páginas de esta sección, la que probablemente no volverás a ver en adelante al quedar eliminada del folleto, has venido leyendo pacientemente, año tras año, y así durante más de un decenio, insistentes anuncios, mitad en broma, mitad en serio, de necesidades y peticiones, confidencias de sinsabores y alegrías, temores y esperanzas, y luego, como fluyente resultado de tanto clamor y bocinazo, las listas interminables de limosnas y obsequios con que se ha construido y adecentado, hasta con cierto lujo, la santa casa de Dios.

Seguramente que con tanta repetición y machaqueo te sabrás de memoria la historia íntima y azarosa de esta nobilísima empresa que aquí queda archivada, y en el suplemento de 154 números de la *Hoja Parroquial*, para satisfacción y recuerdo de los que viven, y para edificación y ejemplo de los venideros.

La inauguración
:: de la iglesia ::

Creo que más de una vez exterioricé el pensamiento que yo acariciaba desde que tomé sobre mí la reconstrucción de la iglesia: el que a la terminación de ésta, cosa para mí descartada desde un principio, había de celebrarse una función lucidísima cívico-religiosa a la que serían invitados mis amigos y bienhechores, que se cuentan por centenares. Algunos habían ya anticipado por carta su intención decidida de visitar la iglesia, aun a costa de un largo viaje, y tomar parte en la fiesta de su inauguración cuando llegara el oportuno momento.

Las obras principales y casi en su totalidad tocaron a su fin. Pero la dolorosa y lamentable situación por que atravesaba nuestra España, y que pretendía tomar carta de naturaleza, imposibilitó organizar aquella soñada fiesta, la que desde luego hubiera realzado aun más una selecta y numerosa concurrencia de forasteros, incluso de regiones extremas.

Con todo, se imponía para salir del paso hacer al menos algo, así como un simulacro de fiesta, con que satisfacer y acallar los fervientes deseos de mis feligreses. Y como el 21 de Abril de 1936 era una fecha memorable en mi vida ministerial, porque en ella se cumplía el vigésimo quinto año de mi primera misa, elegí aquel día excepcional para la fiesta de la inauguración de la iglesia, aunque con la forzada omisión de invitaciones, que tenían bien ganadas, a los de fuera.

Mas lo que se perdió en solemnidad externa y asistencia de extraños, se ganó, según confesaba la *Hojita*, en religiosidad y frutos espirituales, que fueron propiamente los de una verdadera misión.

Nada te diré de esta fiesta que fué presidida por el Sr. Obispo de la diócesis, acompañado de 18 sacerdotes, porque de ella se hace una corta referencia en las *Crónicas Parroquiales*.

El altar
: mayor

Es la joya más valiosa y llamativa que atesora nuestra iglesia tanto que a medida que se va extendiendo la noticia de su existencia es más frecuente la llegada de automóviles a las puertas del templo con personajes y artistas que acuden a contemplar y admirar esta deslumbrante maravilla alfarera, única en España. Últimamente ha sido y es objeto de las visitas de jefes y oficiales militares que pasan o se detienen en la plaza de Talavera de la Reina, y a todos sorprende cómo se ha podido librar esta iglesia de la piqueta demoledora marxista, que tantos estragos ha causado en todas las de la comarca.

Me contraría un tanto no haber logrado reproducir en la primera página de este ALMANAQUE, según era mi propósito, una tricomía o un buen fotograbado del altar para que mis lectores y bienhechores se hubieran dado una ligera idea de lo que es el ya tan celebrado retablo, por mas que cuantos le han visto aseguran que ni en estampa, ni en la mejor descripción de la pluma podrá descubrirse, ni vislumbrarse algo nada más de la belleza y originalidad de tan raro y admirable trabajo. Según ellos, para darse cuenta de lo que la obra es en sí hay que estar ante ella y examinarla detenidamente, una y otra vez, con los ojos de la cara. Por eso el que tenga facilidad y medios de llegarse acá, que venga en la confianza de que no ha de quedar a mi juicio, decepcionado.

Una importante casa editora de Madrid se ofreció por su cuenta a hacer una fotografía del altar y zócalos para reproducirla en una *Guía Monumental de España*. El redactor artístico no pudo ejecutar el delicado trabajo por no disponerse en la localidad durante el día, de no hacer petición especial y anticipada a la «Eléctrica del Piélagos», de flúido indispensable para obtener una placa limpia y detallada, ya que la luz natural no basta y emborrona el cliché por la difusión de reflejos en los brillantes mosaicos. Cuando para un segundo viaje más provechoso del fotógrafo estaba todo prevenido, estalló la revolución.

Nueva ornamentación : : de la iglesia : :

Se han colocado dos imágenes de San Sebastián y San Roque en las hornacinas laterales del segundo cuerpo del altar mayor por ser santos de tradicional veneración en el pueblo. Antiguamente recibían culto en dos ermitas a las afueras de la villa, en los caminos del Real y Cardiel de los Montes.

Rojas colgaduras de damasco cubren las paredes de la capilla mayor. Hermosean ésta cinco lámparas para alumbrado eléctrico. La del centro es toda de cristal, regalo de doña Teresa Thode de Iracheta, de Madrid.

En el presbiterio se ha emplazado una rica sillería de talla de gran mérito en estilo renacimiento. Las mesetas laterales de la gradería llevan dos fuertes verjas de hierro de 80 centímetros de altura, y dos faroles muy artísticos con cristales de colores, que alumbran en las fiestas eucarísticas, obsequio, con estera y alfombra, de don Isaac García.

Por último, llegó de la acreditada casa de don Juan Cotrina, de Victoria, un armonium de orquestación completa, de cuatro juegos y medio y diecisiete registros, esto es, un semi órgano. Para ayuda del abono de la factura contribuyó con mil pesetas citado señor don Isaac García.

Las cosas que faltan por hacer son: adquirir una imagen de clase selecta, de la Santísima Virgen de la Encarnación, patrona del pueblo, para llenar el hueco central del segundo tramo del altar mayor. Otra para el superior, de San Andrés, Apóstol, titular de la parroquia. Pintar el interior de la iglesia y demás dependencias. Hacer un pequeño trono a la Virgen de los Dolores habilitando su capilla para el culto al retirar de ella la pila bautismal. Construcción de un bautisterio.

El retraso en la adquisición de efigies y ejecución de obras se debe exclusivamente al colapso revolucionario que ha interrumpido y paralizado la vida nacional.

La memoria pía de bien- hechores de la parroquia

En breve se hará, con la ayuda de Dios, la fundación canónica de esta obra pía consistente en 30 misas, la mayoría solemnes y las de la octava del Corpus con exposición mayor de su D. M., a más de otros ejercicios eucarísticos con responsos y preces, todo en sufragio de los bienhechores de la parroquia difuntos.

La recaudación global, incluyendo algunas partidas reservadas, con la valoración de trabajos gratuitos y objetos donados, altares, imágenes, orfebrería, ornamentos etc. etc., se aproxima a la respetable cantidad de *cien mil* pesetas.

En cuanto a las limosnas en metálico sigue la

Lista general
de donativos

	Pesetas	Cts.
Suma de la suscripción publicada en el ALMANAQUE PARROQUIAL del 1936.....	68.775	57
Recaudado en el año 1936, los nombres de cuyos donantes no se publican por haber sufrido extravío la nota en días de revuelo y recogida de papeles.....	1.501	10
Limosna de una persona piadosa llegada por conducto de la Rva. Madre Reparadora María del Señor del Gran Poder.....	941	60
Ofertorios verificados en la iglesia en varias festividades aplicados a esta suscripción.....	189	20
Colectas hechas en el templo con el mismo fin.....	192	70
Subastas de banzos.....	125	00
Otros ingresos.....	285	00
Cambio de una libra esterlina.....	33	60
Recibido de D. E. E. Pbro.....	170	00
Contenido del sobre de don Julián Pulido, no consignado por olvido en otras listas.....	25	00
Otros donativos pequeños sin indicación de nombres...	8	10
Julio Vázquez, de Marrupe (Toledo).....	5	00
Soledad de Luque, de Fuente Piedra (Málaga).....	50	00
José María Delgado, de Talavera.....	5	00
<i>Total</i>	72.106	87

CENSOR ECCUS:

Justus Sánchez

Abulæ 28 Junii 1937.

IMPRIMI POTEST.

Vicarius Generalis

Dr. Argüeso

IN MEMORIAM

Para gloriosa y perpétua memoria de los amigos, compañeros y hermanos del ministerio parroquial que, émulos de San Segundo, primer Obispo de Avila, dieron su vida por confesar y defender la fe de Cristo, y a quienes en su día todo el clero abulense rendirá un merecido homenaje de cariño y admiración, el **Almanaque Parroquial** se honra en consignar en sus páginas la relación numerosa de tan envidiables y venerandos sacerdotes.

¡Diva Cristo Rey!



Nuevo Martirologio Abulense

Sacerdotes asesinados por la revolución

N.º	N O M B R E S	Edad	C A R G O	P A R R O Q U I A	ARCIPRESTAZGO
1	Tarsicio Gómez Fuentes.....	59	Párroco	Cervera de los Montes..	Valle Tiétar.
2	Severino Coca Inaraja.....	61	Párroco.....	Nuñogómez	»
3	Manuel González Díaz.....	36	Escolapio.....	Nuñogómez	»
4	Jacinto Morgante Martín.....	37	Escolapio.....	Nuñogómez.....	»
5	Esteban Pérez Calvo.....	35	Escolapio	Nuñogómez.....	»
6	Valentín Moreno González.....	53	Párroco.....	Real de San Vicente.....	»
7	Restituto Mediero Rodríguez.....	65	Arcipreste	Oropesa.....	Oropesa.
8	Eusebio Pérez Herráez.....	47	Coadjutor	Oropesa.....	»
9	César Eusebio Martín.....	31	Capellán.	Oropesa.....	»
10	Mariano Guerras Salcedo.....	63	Párroco	Valdeverdeja.....	»
11	Catalino Hernández Elena.....	66	Encargado	Ventas de San Julián...	»
12	Carlos Garzón Pérez.....	66	Ecónomo.....	Calzada de Oropesa....	»
13	Antonio Tejerizo Aliseda.....	62	Párroco.....	Lagartera.....	»

N.º	N O M B R E S	Edad	C A R G O	P A R R O Q U I A	ARCIPRESTAZGO
14	Pedro Estrada Altozano.....	58	Párroco.....	Navalcán.....	Oropesa.
15	Salustiano Domínguez Sastre.....	57	Párroco.....	Alcañizo.....	»
16	Marcelino Ramos Rincón.....	36	Párroco.....	Berrocalejo de Abajo.....	»
17	Rafael Bueno Castaño.....	32	Párroco.....	Parrillas.....	»
18	Tímoteo García Herráez.....	42	Arcipreste.....	Sotillo de Adrada.....	Casavieja.
19	Jerónimo García Jiménez.....	43	Párroco.....	Escarabajosa.....	»
20	José García Librán.....	28	Párroco.....	Gavilanes.....	»
21	José Sainz Rodríguez.....	36	Párroco.....	Almendral.....	»
22	Julían González Mateos.....	73	Arcipreste.....	Arenas de San Pedro.....	Arenas.
23	Fidelio González Navarro.....	27	Coadjutor.....	Arenas de San Pedro.....	»
24	Damián Gómez Jiménez.....	66	Párroco.....	Mombeltrán.....	»
25	Diego González Beades.....	58	Ascrito.....	Cuevas del Valle.....	»
26	Domicio Santos Martín.....	48	Coadjutor.....	Candeleda.....	»
27	Juan Mesonero Huertas.....	24	Ecónomo.....	Hornillo.....	»
28	Ismael Santos Rodríguez.....	47	Párroco.....	Poyales del Hoyo.....	»
29	Basilio Sánchez García.....	65	Arcipreste.....	Navalperal de Pinares.....	Cebreros.
30	José Moro Briz.....	55	Párroco.....	Cebreros.....	»
31	Zacarias Martín Martín.....	48	Coadjutor.....	Cebreros.....	»
32	Agustín Bermejo Miranda.....	32	Párroco.....	Hoyo de Pinares.....	»

¡Salvete, flores martirum!

